

The background of the cover is a photograph of the towers of the Burgos Cathedral, showing intricate Gothic architecture with many small statues and carvings. The sky is a clear, bright blue.

BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de **Burgos**

Tomo 159 / N.º 2 / Febrero 2017

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 159 – Núm. 2

Febrero 2017

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Mensajes



I 2017: UN AÑO PARA CONSTRUIR LA PAZ

(1-1-2017)

¡Feliz Año Nuevo! Estas palabras las repetiremos durante los primeros días del año que Dios nos ha regalado. Lo diremos a todas las personas con las que nos encontremos, se lo haremos llegar especialmente a los que nos son más cercanos y queridos. Hoy es también mi deseo para todos y cada uno de vosotros a los que, como tantas veces os digo, os quiero, estoy llamado a servirlos y pido a Dios su gracia y bendición para cada día del año que vamos a estrenar.

El 1º de enero, aparte de las connotaciones sociales y litúrgicas que tiene, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de la Paz. Se trata de una

iniciativa que comenzó hace cincuenta años, promovida por el Papa Pablo VI, precisamente para reflexionar y orar juntos por el don de la paz. El deseo de la paz resuena especialmente en las fechas navideñas cuando, en torno al Misterio de Belén, los ángeles cantaron «Paz a los hombres de buena voluntad». Es este un deseo profundo de nuestro corazón, un fuerte anhelo de la humanidad salpicada de tantas formas de violencia. Al inicio del nuevo año es también el compromiso y la tarea que nos podemos marcar, personal y comunitariamente, para prolongar la Noche de Paz por antonomasia en un año entero de Paz.

Con este motivo, y como todos los años, el papa Francisco ha escrito un sencillo y profundo mensaje que os invito a leer. Lleva por título: «La no violencia: un estilo de política para la paz». En el fondo nos plantea la contradicción y el sinsentido de querer solucionar los problemas personales y de nuestro mundo desde la violencia. Y lo hace con el ánimo de abrir otros caminos para las políticas y los comportamientos sociales, desde una opción por la paz.

En efecto, junto a nosotros y a través de los medios de comunicación diariamente percibimos la violencia que provoca tanto sufrimiento: guerras en diferentes países y continentes; terrorismo, ataques armados impredecibles; abusos contra los refugiados y emigrantes; devastación del medio ambiente; violencia doméstica y abusos contra los niños; injusticias sociales y laborales... La violencia nos salpica de muchas formas y maneras, con el único objetivo de buscar el poder y el poseer. Y parece introducirnos en una vorágine que nos hace responder con más violencia a todos estos comportamientos.

«La violencia, no es la solución para nuestro mundo fragmentado». Jesús nos enseñó y nos mostró un camino diferente que es capaz de vencer este círculo fácil y contagioso: es el camino de luchar contra el mal que nos rodea desde el amor y la misericordia, de buscar la justicia que conduce a la paz, sin violencia..., de vencer el mal a fuerza de bien. A eso nos invita la bienaventuranza del Maestro: «Bienaventurados los mansos de corazón porque ellos poseerán en herencia la tierra». Esta es la única propuesta capaz de regenerar nuestro mundo. Así lo resume el Papa en su mensaje: *«ser hoy verdaderos discípulos de Jesús significa también aceptar la propuesta de la no violencia. Esta propuesta –como ha afirmado mi predecesor Benedicto XVI– es realista, porque tiene en cuenta que en el mundo hay demasiada violencia, demasiada injusticia y, por tanto, sólo se puede superar esta situación contraponiendo un plus de amor, un plus de bondad. Este plus viene de Dios».*

No es este un camino nuevo, ni un camino infecundo. Es el camino que inició Jesús, manso y humilde de corazón, y que a lo largo de la historia, han recorrido tantos hombres y mujeres en el seno de la Iglesia y fuera de ella:

Madre Teresa de Calcuta, Gandhi, Luther King, Leymah Gbowee... Camino que nos ha mostrado que la paz es un trabajo artesano que se fragua en el corazón de cada persona y que se manifiesta después, de forma concéntrica, a través de las diferentes relaciones que el ser humano va estableciendo con los demás hombres, con las estructuras sociales y, posteriormente, a través de las mismas instituciones entre sí. Si la violencia genera violencia, también la paz engendra paz. Seamos personas de paz, pacificadores, con la paz que nace del corazón. Un corazón que se educa privilegiadamente en la familia, lugar y ámbito que nos enseña a solucionar los conflictos, no con la fuerza sino desde el amor, el diálogo y la misericordia.

Os deseo a todos un año 2017 lleno paz, de la mano de María, Reina de la Paz. Que el deseo de paz que anida en nuestro corazón nos ayude a acoger este don del Espíritu y a recorrer el nuevo año por los caminos de la paz. Con este deseo, y de corazón, ¡Feliz Año Nuevo!

II

DIOS SE MANIFIESTA PARA SER LUZ DE TODAS LAS GENTES

(8-1-2017)

Estamos cerrando ya este tiempo tan intenso de la Navidad. Y, de diversas maneras, nuestras celebraciones cristianas nos han ido mostrando la bondad y el amor de nuestro Dios. El día de Navidad lo contemplábamos hecho carne de nuestra carne; el día de año nuevo dirigíamos la mirada agradecida a Santa María, Madre de Dios, pidiéndole con insistencia la paz para todo el mundo; el viernes, celebrábamos la fiesta de la Epifanía del Señor; y hoy festejamos su bautismo. Son diversos acontecimientos que nos invitan a actualizar el único misterio del Dios-con-nosotros.

En particular, la fiesta de la Epifanía –palabra que significa *manifestación*–, conocida popularmente como el Día de los Reyes Magos, amplía el horizonte para hablarnos de Cristo, luz de las gentes. Y lo hace bajo un doble significado: el primero es la revelación de la gloria infinita del Hijo unigénito del Padre; y, el segundo, la llamada universal de todos los pueblos a la nueva vida en Cristo. Dios ha venido y está viniendo para que todas las personas, sean de cualquier raza, lengua, cultura o zona geográfica, puedan experimentar la alegría de la fe en su existencia. Es la fiesta de la manifestación del Señor a todos los pueblos, no sólo al judío. Es lo que quiere mostrarse con el episodio de la adoración de los Magos, evangelio clásico de esta festividad. Es lo que la tradición cristiana popularizó al representar a tres reyes que recogían las culturas conocidas en aquella

época desde occidente. Los Magos, que aparecen en el Evangelio de Mateo, representan a los hombres de cualquier parte del mundo que son acogidos en la casa de Dios; en ese Niño, Dios se manifiesta a toda la humanidad.

Y si ese día veíamos a Jesús-niño, hoy lo contemplamos saliendo a anunciar la Buena Noticia. Jesús se acerca a Juan para recibir su bautismo. El cielo se abre, mostrando la cercanía entre Dios y los hombres; Jesús es ungido por el Espíritu; y el Padre le muestra ante el mundo como su Hijo Amado. A partir de ese momento comienza a manifestarse la luz salvadora de Dios, con obras y palabras, en su caminar entre los más necesitados hasta su culminación en la Pascua. Hoy la Iglesia tiene la tarea de anunciarlo y de llevar su luz hasta los confines de la tierra. El Papa Francisco dice a este propósito que *«anunciar el Evangelio de Cristo no es una opción más entre otras posibles, ni tampoco una profesión... se trata de la vocación de la Iglesia, que ilumina la vida de las personas y los pueblos»*... *«la Iglesia, añade el Papa, no puede pretender brillar con luz propia sino con la luz de Cristo»*. *«Cristo es la luz verdadera que brilla; y, en la medida en que la Iglesia está unida a Él, en la medida en que se deja iluminar por Él, ilumina también la vida de las personas y de los pueblos»*.

Por ello, estos días han de tener un marcado carácter de agradecimiento a Dios, luz del mundo y de nuestras vidas. Gratitud a tantas personas, mayoritariamente anónimas, que hicieron posible que el Evangelio se fuera difundiendo con celeridad. Gracias a ellos, nuestros antepasados y nosotros mismos podemos disfrutar del gran don de ser creyentes. Gracias a su vida testimonial, el mundo, a pesar de sus crisis, enfrentamientos y pecados, puede mostrar mejor el Reino que Dios; quiere ir edificándolo para que todos nos sintamos hijos de este Dios Padre y hermanos de todos los hombres.

Nuestro agradecimiento se alarga a los misioneros que entregan su vida para manifestar la luz de Dios entre todas las gentes. En especial, a los procedentes de nuestra Iglesia en Burgos, pues como les decía en mi carta de felicitación navideña: «siento la emoción de la universalidad de la Iglesia, porque desde esta Iglesia madre vosotros habéis llegado a los cinco continentes para anunciar el amor de Dios a la humanidad, la Buena Noticia que acogemos y contemplamos en Belén... Toda la diócesis os acompaña, considera vuestros trabajos apostólicos como expresión de la catolicidad a la que todos somos llamados... Os recordamos con afecto. Damos gracias a Dios por vosotros, por vuestras vidas entregadas al servicio de la misión».

Dado que estas fiestas actualizan el gran amor que Dios tiene a la humanidad, nosotros, junto al agradecimiento, hemos de sentirnos llamados a colaborar para que nuestro Dios se pueda manifestar como luz entre todas las gentes burgalesas. Para ello, qué mejor que retomar con esfuer-

zo y esperanza nuestro programa diocesano: *Discípulos misioneros*. A fin de cuentas, con él, bajo el aliento del Espíritu, queremos convertirnos de nuestras rutinas (personales, comunitarias e institucionales) para poder sentir con mayor cercanía el amor primero de Dios hacia nosotros y manifestarlo vitalmente en todos los momentos, rincones y ambientes diocesanos. Ojalá Dios ilumine nuestras vidas para que podamos reflejar su luz. Muchas personas esperan de nosotros este compromiso misionero, porque necesitan a Cristo, necesitan conocer el rostro del Padre, reconocerse como hijos suyos y saber vivir como hermanos.

III

ACOGIDA GENEROSA E INTEGRACIÓN DIGNA DEL EMIGRANTE Y SU FAMILIA

(15-1-2017)

El 15 de enero se celebra en la Iglesia la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado con el lema «Menores migrantes, vulnerables y sin voz». Con este tema el Santo Padre quiere «focalizar la atención en los más pequeños entre los pequeños».

Mi primera mirada y mi primer saludo en esta Jornada deseo que sea para cada uno de los inmigrantes, especialmente los niños, que se encuentran entre nosotros. Un saludo cercano, cordial y fraterno secundando el deseo del Papa Francisco que nos invita a «acoger el abrazo del Padre para que, a su vez, nuestros brazos se abran para estrechar a todos y que todos se sientan “en casa”, en la única familia humana». Con estas palabras deseo también hacerme portavoz de nuestra diócesis, que está realizando todo el esfuerzo posible para ayudar y apoyar a quienes proceden de países lejanos y se encuentran en condiciones difíciles. Por ello debo expresar mi sincero agradecimiento a los católicos burgaleses que trabajan pastoralmente en este campo, con la colaboración activa y el protagonismo de los mismos inmigrantes.

El fenómeno de la inmigración se extiende a lo largo de la historia humana. En estos años, sin embargo, ha alcanzado una intensidad especial por su amplitud, por su presencia continua en los medios de comunicación, por la dureza y la inmisericordia que lo envuelve.

El Papa recuerda el derecho de toda persona a vivir con dignidad; el derecho a no tener que emigrar, a no tener que salir a la fuerza de su tierra; y el derecho a emigrar y a desplazarse cuando las situaciones adversas así lo exigen; derechos que deben ser respetados en la legislación corres-

pondiente y en el corazón de los pueblos a donde llegan. A la globalización del fenómeno migratorio hay que responder con la globalización de la caridad, para una integración digna del emigrante y su familia.

Esta necesidad se hace patente especialmente en el caso de los niños, como nos recuerda el lema de este año. Ellos son los más vulnerables y los más expuestos a los abusos, a la explotación y al tráfico de personas. Todos recordamos con horror la imagen de Aylán, el niño sirio de tres años que apareció ahogado en una playa turca. Su hermanito Galip también murió en situaciones trágicas. Toda Europa quedó conmocionada. Pero aquel sentimiento no logró cambiar la actitud general a nivel político y económico.

Millares de niños que entran sin su familia en nuestro continente siguen desapareciendo sin que nadie los reclame, los busque o los llore. Su situación es tan precaria que quedan ocultos a los ojos del mundo, desaparece su imagen y su voz. Por eso alguien tiene que hacerse cargo de ellos porque son menores, extranjeros e indefensos, porque tienen derecho a una familia y a la educación que los libere del olvido, de la explotación y de la degradación. ¿Podemos nosotros permanecer indiferentes?

Me vienen a la memoria las interpelaciones que el Papa Francisco dirigió al mundo desde Lampedusa: ¿nos preocupamos por esos hermanos que sufren?, ¿somos capaces de llorar con ellos y por ellos? Estas preguntas van también dirigidas a cada uno de nosotros como Iglesia y nos llaman a la acción. La Iglesia apela a los Estados y a la Comunidad internacional para que afronten y solucionen las causas que empujan a tantas personas a abandonar sus países. Pero al mismo tiempo hemos de salir al encuentro de quienes vienen hacia nosotros con su dolor y angustia. La Iglesia, al encontrarlos, siente palpar su corazón de madre, en sintonía con el corazón misericordioso de Dios.

Ante esta realidad, amplios sectores de la población se cierran en sus miedos y reticencias. Sin embargo, muchos miembros de la Iglesia salen de sí mismos, dan el primer paso, se acercan y se involucran con quienes tanto sufren. En el encuentro, en la colaboración y en la celebración, se manifiestan las riquezas personales que tienen los inmigrantes, la fuerza de su esperanza y su vocación de futuro. Esa es la experiencia gozosa de la pastoral con los inmigrantes, que debe convertirse en un tesoro de nuestra Iglesia diocesana.

Queridos emigrantes y refugiados: ocupáis un lugar especial en el corazón de la Iglesia y nos ayudáis a sentirnos más hijos de Dios y más hermanos entre nosotros. No perdáis la esperanza. Mirad a la Sagrada Familia, saliendo de su tierra camino de Egipto, con la confianza puesta en el Señor.

Os bendigo con todo afecto y os encomiendo a su protección.

IV

UNA VIDA SINGULAR

(22-1-2017)

Ayer sábado, día de Santa Inés, joven cristiana de los primeros siglos de la Iglesia, que murió mártir sellando con su sangre el don de la virginidad, se cumplían 25 años de la muerte de Marta Obregón Rodríguez, cuya causa de beatificación está abierta dentro de nuestra Diócesis de Burgos. El proceso sigue su curso normal, a la espera de la finalización de su fase diocesana. Tenía 22 años y su asesinato fue entonces un suceso que conmocionó a toda nuestra ciudad.

Fue el Papa Juan Pablo II quien nos invitaba a hacer memoria de los mártires y de los santos como estímulo en nuestra vida cristiana y como visibilización de la santidad de toda la Iglesia. A ese empeño dedicó gran parte de su pontificado, durante el cual fueron beatificados y canonizados muchos contemporáneos nuestros. Desde esa misma voluntad mi querido predecesor, D. Francisco Gil Hellín, abrió en 2011 el proceso de beatificación de esta joven, cuya vida y cuya muerte conviene rescatar como modelo para nuestra juventud.

Marta Obregón fue una joven cristiana que, en los años 90, quiso vivir coherentemente su fe hasta derramar su sangre. Su personalidad dinámica y comunicativa, jovial y carismática, encarna perfectamente la frase que Juan Pablo II dirigió a la juventud española en su último viaje a España: “se puede ser moderno y profundamente fiel a Jesucristo”.

Su vida, como la de cualquier joven de nuestro tiempo, no fue para nada lineal ni sencilla. Pasó por diferentes momentos, atravesó dificultades y problemas de toda índole, tuvo que afrontar retos e irse abriendo paso en la vida... En todo contó con el apoyo de su familia, profundamente cristiana. Desde el punto de vista religioso siempre se manifestó inquieta y buscadora, lo que le hizo vivir con esa actitud su fe en la parroquia, y en diferentes movimientos y realidades eclesiales como el Camino Neocatecumenal o el Opus Dei.

Un momento fuerte fue para ella el verano de 1990 cuando realizó una experiencia en Taizé con un grupo de jóvenes, tras un periodo de interrogantes y desasosiego. Allí Marta descubrió nuevos aspectos de la vida y de la fe y volvió tocada profundamente por el Señor. Así se lo escribe por carta a una de sus compañeras de la residencia de Madrid, donde cursaba estudios universitarios en la rama audiovisual: “cuando descubres algo importante en tu vida, y caes en la cuenta de cosas fundamentales que hasta entonces pasaron inadvertidas a tu lado, te encuentras francamente bien, en paz...Dios es lo más importante en mi vida”.

Su vida, desde entonces, se transforma y adquiere un nuevo aire y horizonte, en la búsqueda de ese Jesús con el que se ha encontrado y al que quiere dar a conocer con fuerza y valentía. En ella se descubre una gran evolución en su adhesión a Jesucristo. Oración y apostolado se conjugan admirablemente.

En la vida de Marta podemos descubrir otros aspectos importantes. En primer lugar la llamada a la santidad que todo cristiano ha recibido en su bautismo: una santidad que es fundamentalmente dejar al Espíritu tomar las riendas de nuestra vida, como ella misma fue descubriendo. Así lo han hecho todos los santos. Precisamente el domingo pasado recordábamos los 80 años del martirio de nuestro recientemente beato Valentín Palencia y los cuatro jóvenes que le acompañaban. También ellos se dejaron llenar de Dios, que es el único que nos capacita para dar la vida por los demás.

La vida de Marta se enriquece, además, en una profunda experiencia eclesial, que vive de maneras y formas diferentes. Ella es consciente de esa pluralidad, porque percibe que la riqueza de la Iglesia no radica en sí misma, sino en el tesoro que ella ofrece: la experiencia inigualable del encuentro con Cristo que transforma y provoca la siempre inigualable alegría de la fe.

Marta también es un estímulo para vivir todas las virtudes cristianas que ella fue descubriendo: la alegría, el servicio, la entrega... Pero, en especial, la grandeza de la castidad, como se hace visible cuando resiste y lucha hasta morir asesinada por defenderla. Una virtud hoy poco valorada, que nos ayuda a orientar el amor y la entrega hacia su plenitud y belleza más singular.

Os invito en esta jornada a conocer la vida de Marta Obregón: ¡merece la pena! Igualmente, os animo a orar para que un día la podamos venerar como modelo e intercesora de todos nuestros jóvenes burgaleses: esos a quienes Marta le gustaría hoy contagiar sus inquietudes, sus búsquedas, su vida interior y su amor a Dios.

V

TRAS LAS HUELLAS DE SAN LESMES

(29-1-2017)

Queridos burgaleses: Me alegra mucho poder celebrar una vez más con vosotros esta fiesta tan entrañable para todos en torno a nuestro patrón San Lesmes. Releyendo algunos de los datos de su vida, podemos encontrar motivos de agradecimiento, fiesta y compromiso para caminar siguiendo sus huellas.

Lesmes nació en Loudun (Francia) el año 1030. Por influjo de sus padres sigue la carrera militar, pero a la muerte de éstos la abandona y se hace monje benedictino. Años más tarde, por deseo del rey Alfonso VI y su esposa, viene como asesor a España y encargado del Papa Gregorio VII para sustituir el rito litúrgico hispanomozárabe por el rito latino. Consigue que se le conceda la ermita burgalesa de san Juan junto con su monasterio y hospital. Allí se entrega a atender a los peregrinos del camino de Santiago, alimentar a los pobres y cuidar a los enfermos. Destaca por su asesoramiento en obras de saneamiento del río, tarea que evitó muchas pestes e inundaciones a la ciudad. Muere el 30 de enero de 1097. Y, por ello, Burgos celebra su patronazgo el domingo más próximo a esta fecha.

Estos breves trazos sobre su vida, nos hacen valorar la figura y el testimonio de San Lesmes. Creo que su vida puede ayudarnos a trabajar por una sociedad más saludable y humana. Hay una realidad concreta en la que San Lesmes es una referencia para nosotros. También hoy estamos emplazados a estar atentos, como él, a los peregrinos que vienen a nuestra tierra. A los que están realizando la experiencia humana y espiritual del Camino de Santiago y a todos aquellos emigrantes que anhelan una sociedad que los acoja y dignifique. Desde aquí, nos resulta más cercano el reto que el venerado San Juan Pablo II realizaba a las Iglesias en Europa a fin de crear entre todos una cultura nueva: «se plantea en Europa, decía, la cuestión de su capacidad para encontrar formas de *acogida y hospitalidad* inteligentes... El fenómeno mismo de la globalización reclama apertura y participación, si no quiere ser origen de exclusión y marginación, sino más bien de colaboración solidaria de todos en la producción e intercambio de bienes». Y, así mismo, subrayaba que «una convivencia pacífica y un intercambio de la propia riqueza interior harán posible la edificación de una Europa (de Burgos, en nuestro caso) que sepa ser la casa común, en la que cada uno sea acogido, nadie se vea discriminado y todos sean tratados, y vivan responsablemente, como miembros de una gran familia».

Estos criterios, sin duda, nos ayudarán a prestar más atención a los que tienen necesidad. Bajo el símbolo de repartir los panecillos, San Lesmes nos anima a ser personas que comparten su vida y sus cosas con quienes menos tienen y más lo necesitan. Por desgracia, sigue habiendo muchos hermanos nuestros que viven en la precariedad, que no tienen para vivir, que su vida reclama apoyo y cercanía, que se encuentran solos, enfermos o necesitados. Por suerte, hay muchos organismos burgaleses, de diversa índole, que hace tiempo han tomado nota de todo ello y prestan un gran servicio. Os invito a que, ante «las pestes» de nuestros días, seamos capaces de ir creando puentes de diálogo y colaboración entre todos. Así la ciudad será más humana, fraterna y habitable.

Un santo es un reflejo de Jesucristo. No solo vemos a Cristo a través de sus santos, como la luz a través de un cristal, sino que entendemos a

los santos solo a través de Cristo. Seguir las huellas de San Lesmes ha de llevarnos a los cristianos a estar atentos a las llamadas que el Señor nos dirige en cada momento. Él moduló su vida creyente en favor de un seguimiento más radical del Espíritu en su vida benedictina y asumió una nueva misión para llevar adelante la reforma gregoriana en estas tierras.

Pidamos a Dios, por intercesión de San Lesmes, que como Iglesia diocesana nos dejemos conducir por el Espíritu del Señor Resucitado y seamos ir realizando el proyecto que nos hemos dado para los próximos años: vivir en conversión pastoral y misionera sin prisas, pero sin pausas. Es a lo que nos anima el Papa Francisco cuando dice: *«La Iglesia ‘en salida’ es una Iglesia con las puertas abiertas. Salir hacia los demás para llegar a las periferias humanas no implica correr hacia el mundo sin rumbo y sin sentido. Muchas veces es más bien detener el paso, dejar de lado la ansiedad para mirar a los ojos y escuchar, o renunciar a las urgencias para acompañar al que se quedó al lado del camino»*.

¡Feliz fiesta y que San Lesmes nos bendiga y ayude a todos!

Otras intervenciones

CARTA A LOS MISIONEROS

Burgos, 24-12-2016

Queridos hermanos misioneros:

Ya ha pasado un año desde el comienzo de mi servicio episcopal en esta diócesis de Burgos, en el que he ido conociendo más de cerca la realidad diocesana, de la que los misioneros formáis parte muy querida. Y ahora, cuando os escribo para enviaros mi felicitación navideña, siento la emoción de la universalidad de la Iglesia, porque desde esta Iglesia madre vosotros habéis llegado a los cinco continentes para anunciar el amor de Dios a la humanidad, la Buena Noticia que acogemos y contemplamos en el misterio de Belén.

Sois sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas, miembros de Institutos seculares, laicos comprometidos con su fe. “Por todo el mundo” dijo Jesús; y lo habéis cumplido generosamente. A cada uno os deseo la abundancia de la gracia y de la paz que el Señor derrama en su venida. Que sea una santa y feliz Navidad en vuestro corazón, con vuestras comunidades, y con todos aquellos hermanos a quienes os entregáis y servís.

Con esta carta quiero que os llegue también la felicitación de la iglesia que camina en Burgos y que está orgullosa de sus misioneros. Toda la diócesis os acompaña, considera vuestros trabajos apostólicos como expresión de la catolicidad a la que todos somos llamados, y se alegra de que en cualquier lugar del mundo estéis ofreciendo el rostro evangélico y evangelizador de la Iglesia.

Os recordamos con afecto. Damos gracias a Dios por vosotros, por vuestras vidas entregadas al servicio de la misión *ad gentes* en más de sesenta países. Somos la segunda diócesis de España en número de misioneros. Y vuestro testimonio nos anima a ser también aquí “discípulos misioneros”, como nos hemos propuesto recientemente en el Plan Pastoral diocesano. Sigamos rezando unos por otros. Yo, como hermano y pastor de esta vuestra diócesis, os siento cerca y os tengo muy presentes en la

oración de cada día para que el Señor bendiga abundantemente vuestras tareas y proyectos.

Que la Navidad sea para todos un encuentro profundo con el misterio de Dios, encarnado en Jesús, el enviado del Padre. Que experimentemos esa “alegría del evangelio que llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús”.

Con mi abrazo fraterno y mi bendición,

✠ FIDEL HERRÁEZ VEGAS

Arzobispo de Burgos

Agenda del Sr. Arzobispo

MES DE ENERO

- Día 1: Eucaristía de Santa María Madre de Dios en la Catedral.
Día 5: Visitas.
Día 6: Eucaristía de la Epifanía en la Catedral.
Días 8-14: Ejercicios Espirituales con los obispos.
Día 11: Funeral por D. León Carrera.
Día 15: Visita Pastoral: Villímar y servicios.
Día 16: Consejo Episcopal. Presentación a la Curia de los Estatutos.
Día 17: Visitas. Comida Comisión Año de la Misericordia. Participación en el Encuentro Diocesano de Migraciones.
Día 18: Visitas.
Día 19: Entrega de la Estatuilla de Diario de Burgos. Visitas.
Día 20: Visitas. Eucaristía de San Sebastián con la Policía Local.
Día 21: Ordenación y toma de posesión del nuevo obispo de Teruel.
Día 22: Santo Domingo de Guzmán (Aranda de Duero).
Día 23: Consejo Episcopal. Visitas.
Día 24: Eucaristía en la fiesta de S. Francisco de Sales en el monasterio de la Visitación. Comida en la Casa Sacerdotal. Visitas.
Día 25: Visitas.
Día 26: Visitas. Funeral por D. Enrique Blanco. Fiesta de Santo Tomás de Aquino en la Facultad.
Día 27: Visita al colegio del Círculo. Visitas. Eucaristía de San Julián obispo.
Día 28: Encuentro Diocesano de Pastoral Obrera en el Seminario. Eucaristía apertura Año Vicenciano en la Catedral.
Día 29: Eucaristía de San Lesmes (Patrón de Burgos).
Día 30: Consejo Episcopal.
Día 31: Visitas. Comida con los Salesianos.

Visita Pastoral

I

VISITA PASTORAL A LA UNIDAD PARROQUIAL DE VILLÍMAR

El domingo, 15 de enero de 2017, tuvimos la visita pastoral de don Fidel a nuestras parroquias de Villayerno Morquillas, de Villímar y de Juan Pablo II.



Comenzamos a las 10:30 en Villayerno. A las 11 tuvimos la Eucaristía parroquial. Fue muy familiar por parte de todos, en los saludos y en la acogida, en la celebración. Acabada la misa, tomamos un café calentito y un diálogo. A continuación subimos a ver la iglesia. A las 12:35 bajamos hacia Villímar para comenzar la Eucaristía a las 13:00. La iglesia estaba llena de gente, especialmente llena de papás y niños.

Presentamos al obispo quiénes formamos estas parroquias de San Adrián y de Juan Pablo II, unidas ahora en el mismo templo, y qué es lo que hacemos. Después hubo un momento para dialogar. Al acabar nos fuimos andando para conocer un poco este barrio de Villímar acompañados por Pedro, el presidente del Consejo de Barrio, y por don Sabino, Javi García y Pablo Dorado, el seminarista que está con nosotros.

Ya a las 5 de la tarde nos encaminamos hacia el convento de San Esteban de los Olmos, en Villímar. Estuvimos un buen rato de presentaciones,

de preguntas muy interesantes sobre la diócesis, la realidad de los sacerdotes, de su interés por seguir sirviendo y ayudando a la diócesis, un diálogo muy bonito y enriquecedor. Después emprendimos camino hacia la parroquia de San Juan Pablo II. Paramos en la residencia de ancianos Lazarillo de Tormes. Allí, en la residencia, fue visitando a casi todos los residentes y saludándolos uno por uno. Fue un gesto muy generoso y cariñoso, lo cual agradecieron mucho los mayores y familiares.

Mientras íbamos por el barrio vio dónde va a estar situada la nueva parroquia, hablamos de la gran cantidad de población joven que hay en el barrio, la religiosidad y el espíritu cristiano de las familias jóvenes de estos tiempos. Hacia las 8 de la noche regresamos en coche hasta su domicilio.

Vicaría General

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En el proceso de reorganización que se está llevando a cabo en la Curia Diocesana, y como consecuencia de la puesta en marcha de los nuevos Estatutos de la misma, se está procediendo a una sistematización de los diferentes organismos, para un mejor servicio pastoral y una mejor coordinación. Lo relativo al Patrimonio es un aspecto fundamental en nuestras preocupaciones y ocupaciones.

Para ayudar en esta tarea se ha visto necesaria la contratación de un nuevo técnico de obras que sustituya a Fermín González, al que agradecemos públicamente su esfuerzo, tiempo y dedicación, del que hemos sido testigos muchos de nosotros.

Junto a ello se pone en funcionamiento la nueva Comisión de Patrimonio, Obras y Restauraciones, que aglutina todo lo referido al patrimonio y obras y que antes estaba repartido en dos comisiones. Con ello se busca una mejor eficacia y coordinación, así como facilitar la labor de todos en estas tareas.

Se establece un único registro de entrada para toda la cuestión de patrimonio, de manera que el expediente pase por las comisiones necesarias (Patrimonio y/o Economía) y se dé un dictamen final. Dicha comisión se regirá por el siguiente reglamento que anula los precedentes.

FERNANDO GARCÍA CADIÑANOS

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE PATRIMONIO, OBRAS Y RESTAURACIONES

PREÁMBULO

El rico y abundante patrimonio de arte sacro que ha conservado y acrecentado la Iglesia en nuestra Diócesis de Burgos y la preocupación

que se alienta desde toda la sociedad civil hacia todo el arte hacen que nuestra Iglesia haya redoblado sus esfuerzos en estos últimos años por conservar la rica herencia recibida. Dicho Patrimonio posee un carácter cultural, pero también pastoral y evangelizador. Dinamizar toda esta vertiente corresponde fundamentalmente a la Delegación de Patrimonio que se articulará de la mejor manera para que pueda llevar a cabo mejor su cometido, junto a las parroquias y arciprestazgos, en unión al resto de delegaciones de pastoral.

Junto a ello, el patrimonio mueble e inmueble requiere también de un cuidado y de unos criterios técnicos para su perfecta conservación y mantenimiento. Por ello, es necesario sentar unas bases reguladoras y unos organismos diocesanos, creados por iniciativa y a voluntad del Arzobispo, para gestionar este Patrimonio sacro. Así invitaba el propio Concilio Vaticano II cuando anima a la Constitución de una Comisión de Arte Sacro (SC 46 y 126) en cada iglesia diocesana. Por eso, los administradores de estos bienes precisan de autorización escrita del Ordinario para los actos que sobrepasan el fin propio y el presupuesto ordinario del ejercicio anterior. Deben, además, cumplir sus funciones en nombre de la Iglesia, conforme a derecho, y vigilar con diligencia que los bienes, encomendados a su cuidado, no perezcan en modo alguno ni sufran daño (c. 1284).

En efecto, corresponde al Ordinario vigilar diligentemente la administración de todos los bienes pertenecientes a las personas jurídicas públicas que le están sujetas y organizar todo lo referente a su administración, dando las oportunas instrucciones, dentro de los límites del derecho universal y particular (c.1276).

Además: “Cuando hayan de ser reparadas imágenes expuestas a la veneración de los fieles en las iglesias u oratorios que son preciosas por su antigüedad, valor artístico o por el culto que se les tributa, nunca se procederá a su restauración sin la licencia del Ordinario dada por escrito; y este, antes de concederla debe consultar a personas expertas”¹. Con respecto a las inversiones que se han de realizar en obras y restauraciones el mismo Código de Derecho Canónico indica las limitaciones en los cc. 1280 y 1281.

Con el fin de ampliar mejor estas disposiciones en nuestra Diócesis, hemos considerado oportuno unificar en una única Comisión todo lo referido a Obras y Patrimonio, que antes estaba distribuido en dos comisiones, y establecer los nexos necesarios con la Comisión de Economía que antes estaba yuxtapuesto. Dicha Comisión estará regulada por la presente normativa, que actualiza las publicadas anteriormente sobre estas materias y que se asienta sobre la rica experiencia acumulada hasta el momento.

¹ C.1189 CIC.

I. – NATURALEZA

Artículo 1º:

§ 1. La Comisión Diocesana de Patrimonio, Obras y Restauraciones, creada por el Arzobispo, tiene como cometido fundamental la conservación y el cuidado de todo el Patrimonio de la Diócesis mueble e inmueble que se conserva. Este se muestra en los templos diocesanos y en las casas rectorales de titularidad parroquial o diocesana, así como en todos los bienes muebles que en ellos están depositados. Todo él posee una finalidad religiosa esencial, razón para que la que han sido creados. Su uso tiene, dentro de la misión de la Iglesia local, un cometido evangelizador y cultural. Junto a ello constituye un valor cultural y social innegable que tampoco puede perderse.

§ 2. Igualmente, la Comisión tiene la finalidad de conocer, coordinar y emitir informes para la autorización de todos los proyectos de obras que hayan de llevarse a efecto en los bienes muebles e inmuebles de las personas jurídicas públicas y dependientes del Obispo diocesano, siempre que sobrepasen los fines y modo de su administración ordinaria.

§ 3. Corresponde también a la misión de esta Comisión los temas referidos a obras en cementerios parroquiales.

II. – MIEMBROS

Artículo 2º:

La Comisión, presidida por el Arzobispo, está integrada por los siguientes miembros:

- El Sr. Vicario General, como Vicepresidente.
- El Sr. Delegado de Patrimonio.
- El Director del Museo Diocesano del Retablo.
- El Director del Departamento de Restauración Diocesano.
- Tres representantes de los diferentes arceprebendados de la Diócesis, que sean expertos en obras y/o patrimonio, designados por el Arzobispo.
- El Técnico de obras del Arzobispado
- Un Secretario, con voz pero sin voto.
- Si la Comisión lo cree conveniente, contará con la opinión de personas técnicas ante cada caso particular, que serán convocadas con cita previa.

Artículo 3º:

Cuando sean presentados asuntos urgentes que no admiten demora, se reunirán el Vicario General, el Delegado de Patrimonio, el Restaurador Diocesano y el Técnico de obras para tomar decisiones inaplazables. El Secretario levantará acta de las sesiones.

III. – FUNCIONES

Artículo 4º:

Corresponden a esta Comisión, las siguiente tareas:

1. Conocer y emitir dictamen para restauración, edificación, nueva adquisición y/o rehabilitación de bienes muebles e inmuebles que se señalan en el art. 1.
2. Velar para que, en las obras expresadas, se guarden criterios de austeridad y funcionalidad, se cumplan las disposiciones legales, litúrgicas, artísticas y monumentales, así como las ordenanzas autonómicas y municipales vigentes, en cuanto a licencia de obras, proyectos y dirección, permisos, seguros etc.
3. Asesorar y coordinar los expedientes sobre solicitudes de subvenciones a favor de estos bienes ante la Diócesis y también ante organismos públicos y privados.
4. Asesorar y hacer el seguimiento de las obras de rehabilitación realizadas en bienes muebles e inmuebles, tanto los declarados Bien de Interés Cultural como los que no lo estén, ajustándose a la normativa legal en vigor.
5. Autorizar todo tipo de traslados, préstamo, cesión o depósito de obras de arte para exposiciones temporales, para museos o para uso cultural dentro y fuera de la Diócesis. En el caso de las Exposiciones, esta Comisión hará un seguimiento de las obras prestadas a través de la Delegación de Patrimonio y valorará cada obra de arte para que se formalice el seguro pertinente. A través de la Delegación será formalizada la comunicación a los organismos civiles competentes, según el art. 26, 6, c, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
6. Autorizar y conocer el depósito de todo tipo de obras de arte en conventos y monasterios, en sedes de organismos oficiales o en otros lugares diocesanos. Se realizará el correspondiente documento en la Delegación Diocesana de Patrimonio.

7. Autorizar las divulgaciones de fotografías para estudios y para publicaciones de obras de arte, tanto mueble como inmueble, que se hallen en el interior de los templos diocesanos. Para ello se anexa una normativa.
8. Aprobar las actividades relacionadas con el Inventario o catalogación de todos los bienes muebles de arte sacro de la Diócesis.
9. Aprobar el programa anual y las actividades parroquiales que estén relacionadas con el turismo en los templos diocesanos.
10. Conocer y aprobar todo tipo de Convenios o Acuerdos que se puedan firmar entre la Diócesis o las parroquias con otros organismos públicos y privados de cara a la protección, rehabilitación y catalogación del patrimonio sacro diocesano.
11. Conocer y colaborar en la creación o mejora de todos los Museos de arte sacro que se han de crear en la Diócesis, bien promovidos por esta, por los arciprestazgos o por las parroquias.
12. Autorizar la cesión de edificios para otros fines u organismos, así como las condiciones de dichas cesiones.

Artículo 5º:

Competencias específicas de los miembros de la Comisión:

§ 1. Corresponde al *Presidente* o, cuando éste se encuentre ausente o impedido, al Vice-Presidente, la convocatoria de la Comisión, fijar el orden del día, la aprobación definitiva de los acuerdos y su publicación en la forma que proceda.

§ 2. Corresponde al *Secretario*:

1. Recoger todas las peticiones llevando el registro de solicitudes.
2. Cursar las convocatorias con el Orden del Día procurando el cumplimiento del calendario anual.
3. Levantar acta de las sesiones.
4. Tramitar a la Comisión de Economía, para su definitiva autorización, los expedientes que sean necesarios.
5. Comunicar por escrito a los solicitantes los acuerdos finales que, sobre cada expediente, hayan realizado la Comisión de Patrimonio y, si fuera necesario, la de Economía.

§ 3. Corresponde al *Delegado Diocesano de Patrimonio*:

1. Representar a la Diócesis y a las parroquias en la tramitación de expedientes y autorizaciones ante los organismos de la Administración competentes en materia de Patrimonio.
2. Emitir un informe técnico sobre los expedientes de obras que, por su carácter histórico-artístico, así lo requiera la Comisión.
3. Informar a la Comisión de los asuntos que esta ha de conocer y sobre los que ha de decidir y que hayan sido objeto de tratamiento en otros ámbitos.
4. Participar en las Comisiones eclesiales y civiles con competencia en Patrimonio (Comisión Territorial de Patrimonio y Ponencia Técnica de la misma, Ponencia Técnica de la Comisión Regional de Patrimonio, Delegados de Patrimonio de las Diócesis de Castilla y León, Secretariado de Patrimonio de la Conferencia Episcopal). Podrá delegar en el Técnico de obras del Arzobispado la asistencia, en su nombre, a las sesiones de estos organismos.
5. Presentar al Presidente, para su estudio, cuantos asuntos de patrimonio requieran un discernimiento o estudio por parte de la misma.
6. Gestionar las autorizaciones que lleguen al Arzobispado en relación con los estudios, reportajes y fotografías que los profesionales deseen realizar en templos de la Diócesis.

§ 4. Corresponde al *Técnico de Obras del Arzobispado*:

1. Informar, asesorar y colaborar con los Administradores de los bienes para promover y coordinar la tramitación de expedientes sobre solicitud de subvención y ayuda para obras, bien ante la Diócesis, bien ante las distintas Administraciones del Estado o Instituciones privadas, en nombre de la Diócesis y/o de las parroquias.
2. Realizar las visitas técnicas necesarias para un mejor conocimiento y seguimiento de las problemáticas estructurales o formales de los distintos inmuebles, especialmente las que requieran el seguimiento de las obras promovidas tanto por el Arzobispado como por otras instituciones con el fin de que se ajusten al proyecto.
3. Redacción de las memorias valoradas que le permita redactar su cualificación profesional.
4. Realizar propuestas de mantenimiento en los bienes muebles e inmuebles de la Diócesis, a instancia de la Comisión o de la Delegación de Patrimonio.

5. Emitir informe técnico sobre las solicitudes de obras, valorando la urgencia y necesidad y clarificando los diversos expedientes presentados.
6. Ayudar en las gestiones y negociaciones de obras promovidas en colaboración con otras instituciones públicas o privadas.
7. Realizar aquellas labores que le sean encomendadas tanto por el Delegado de Patrimonio como por la propia Comisión en bien del patrimonio diocesano.

§ 5. Corresponde al *Director del Departamento de Restauración Diocesano*:

1. Informar y asesorar a los responsables del patrimonio diocesano sobre los criterios técnicos de restauración de los bienes muebles.
2. Realizar las visitas técnicas necesarias para un mejor conocimiento y seguimiento de la situación del patrimonio sacro de nuestra Diócesis.
3. Emitir informe técnico sobre las solicitudes de obras en bienes muebles, valorando la urgencia y clarificando criterios.
4. Realizar aquellas labores que le sean encomendadas tanto por el Delegado de Patrimonio como por la propia Comisión en bien del patrimonio diocesano.

§ 6. Corresponde a los *representantes Arciprestales*:

1. Informar sobre todos los aspectos relacionados con el patrimonio, tanto en los templos como en las casas rectorales, cementerios u otras posesiones.
2. Informarse de la situación de los inmuebles u obras urgentes a realizar en su zona, para llevar a la Comisión los aspectos pastorales o de otra índole que sea necesario conocer para una mejor decisión.

Artículo 6º:

Corresponde a los *Párrocos o encargados de los bienes muebles e inmuebles*:

1. Velar por el buen estado y conservación de los edificios
2. Solicitar permiso a esta Comisión para todo tipo de intervención en los bienes muebles e inmuebles de propiedad parroquial.
3. Cumplir con la normativa canónica y civil en cuestión de Patrimonio.

4. Tramitar los expedientes de obras, detallando las circunstancias, necesidades, proyecto o memoria valorada, informe fotográfico, presupuestos y financiación que se precisa, con la aportación que se espera de los Ayuntamientos, parroquia, fieles u otros medios con que se puedan contar.

IV. – SESIONES

Artículo 7º:

§ 1. La Comisión Diocesana de Patrimonio, Obras y Restauraciones se reunirá cada dos meses para tratar temas de su competencia, según orden del día previamente enviado por el Secretario. También podrá reunirse de forma extraordinaria, a petición de alguno de los componentes de la misma o por procedimiento de urgencia, según se indica en el art. 3º, a petición de cualquier miembro de la Comisión.

§ 2. Se levantará acta tanto de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias.

V. – CRITERIOS EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Artículo 8º:

§ 1. Es responsabilidad de la parroquia el mantenimiento digno de todos sus bienes, tanto si han sido declarados Bien de Interés Cultural (BIC), como si no lo fueren. Para ello se acometerán las obras necesarias de mantenimiento y cuidado que requiera su buen uso y conservación.

§ 2. Cuando la parroquia carezca de recursos, y las necesidades pastorales lo exijan, la Diócesis contribuirá mediante subvenciones (de acuerdo a la partida consignada para estos fines) o autorización de préstamos según los casos, siguiendo el tratamiento económico que generosamente pueda aplicar en la medida de sus posibilidades presupuestarias y la distribución de las mismas por el Consejo de Asuntos Económicos.

Artículo 9º:

En todas las obras se tendrá en cuenta la urgencia, la necesidad pastoral y el valor patrimonial. En todo ello se ha de mantener un nivel de austeridad y funcionalidad acorde con el lugar, respetando las exigencias artísticas y monumentales y las Ordenanzas de los municipios de acuerdo a la legalidad vigente (licencias de obras, proyectos, permisos, seguros, etc.).

Artículo 10º:

La disponibilidad de medios económicos por parte de la parroquia no es motivo suficiente para realizar obras de carácter extraordinario.

Artículo 11º:

La Comisión velará para que, los proyectos presentados y encargados por los técnicos competentes, se ajusten a los criterios necesarios de cara a la observancia de los principios y normas de la Liturgia y del Arte Sagrado (c. 1216), así como las normas canónicas y civiles relativas a bienes patrimoniales. Para ello, asesorará a dichos técnicos en todo lo que se requiera.

Artículo 12º:

Será requisito imprescindible para que la parroquia pueda obtener subvenciones o préstamos, la presentación de sus cuentas y estar al día de todas las obligaciones económicas en relación con la Diócesis.

Artículo 13º:

Esta normativa se aplicará también en las obras que hayan de realizarse en los cementerios. Si estos están exentos, se podrán ceder a la administración local según los criterios diocesanos (cf. Constituciones Sinodales 374).

VI. – TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

Artículo 14º:

Se necesita autorización escrita del Ordinario² para los actos que sobrepasan el fin y el modo de la administración ordinaria (cc. 1281 y 1282). Son principalmente los casos siguientes:

- a) La ejecución en inmuebles o en muebles de labores de construcción, reestructuración, restauración y sanación conservativa, extraordinaria manutención, cuando: dichas labores superen los 6.000 € en las personas jurídicas sometidas al Obispo y que tengan un presupuesto de hasta 60.000 €; si la persona jurídica sometida al Obispo tiene un presupuesto anual superior a 60.000 €, será necesario pedir licencia para las labores de ejecución que superen un 10% de dicho presupuesto anual.

² Decreto del Arzobispo de Burgos de 1 de marzo de 2015.

- b) Restauración de templos y casas parroquiales que afecte a sus estructuras y elementos de valor histórico-artístico, independientemente del presupuesto.
- c) Restauración de bienes muebles, independientemente del presupuesto.
- d) Todas las edificaciones nuevas (columbarios, centros parroquiales...).

Artículo 15º:

§ 1. Además, los expedientes de rehabilitación de edificios diocesanos declarados Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento o los que se hallan dentro de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona arqueológica han de ser aprobados por la Comisión Territorial de Patrimonio. No obstante, el proyecto ha de ser conocido previamente por la Comisión Diocesana de Patrimonio con el fin de que sean presentadas las alegaciones pertinentes, por parte del representante diocesano, en la ponencia técnica, en la mencionada Comisión Territorial o en la Comisión Regional de Patrimonio. Los expedientes promovidos por la Dirección General de Patrimonio o por el Servicio Territorial de Patrimonio son presentados directamente en la Administración civil competente. Los promovidos por la Diócesis o por las parroquias son presentados por la Delegación Diocesana de Patrimonio, que habrá de tener informadas a las parroquias sobre todo el proceso y la autorización de la obra. En el caso de las obras en bienes inmuebles este informe es necesario para que el Ayuntamiento emita la licencia de obra.

§ 2. Aquellos proyectos de obras en templos no considerados Bien de Interés Cultural que incluyan remoción del pavimento han de contar con la autorización del Servicio Territorial de Cultura. La tramitación es similar a la indicada en el apartado anterior.

§ 3. Las solicitudes de subvenciones para obras ante otros organismos deberán contar previamente, y por los cauces que se señalan, con la autorización de esta Comisión y, en su caso, del Ordinario, debiendo siempre el administrador de estos bienes asumir la iniciativa y seguimiento de tales expedientes, bajo el asesoramiento del Equipo Técnico de la Comisión.

Artículo 16º:

§ 1. Los expedientes de proyectos de obras de restauración de todo tipo de bienes muebles, como retablos, imágenes, cruces, etc... serán presentados a esta Comisión para su estudio previo por parte del Restaurador Diocesano.

§ 2. En el caso de los bienes muebles que se hallan dentro de un edificio declarado Bien de Interés Cultural, además del estudio previo, la Delegación enviará la propuesta al Servicio Territorial de Cultura, de acuerdo con el art. 27 de la Ley de Patrimonio, para que esta proceda, teniendo en cuenta el informe previo mencionado, a su aprobación.

§ 3. Cuando la propuesta parte de la Administración civil competente, esta Comisión ha de conocer el proyecto por medio de la Delegación Diocesana de Patrimonio y ha de emitir su informe, que será vinculante para el promotor.

Artículo 17º:

§ 1. Cualquier solicitud de autorización de obras, ya la financie totalmente la parroquia, ya reciba ayudas de otros Organismos Oficiales o solicite ayuda diocesana, debe hacerse por escrito rellenando el impreso del expediente que será facilitado por el Secretario de la Comisión, a petición del párroco respectivo.

Junto a la solicitud, se unirá la siguiente documentación:

- 1) Detalle descriptivo de la obra a realizar, describiendo los principales capítulos y cuanta información se estime conveniente para la mejor comprensión del proyecto.
- 2) Para la edificación y reparación de iglesias como para la restauración de bienes muebles, proyecto o memoria, según los casos, encargado a técnicos competentes.
- 3) Presupuesto total y detallado de la obra a realizar, desglosando lo que son materiales y mano de obra.
- 4) Informe del Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia.
- 5) Fecha estimada de inicio de obras y fecha prevista de conclusión.

§ 2. Esta documentación será presentada por duplicado al Secretario de la Comisión, que sellará un ejemplar para que se deposite en el Archivo parroquial.

Artículo 18º:

Una vez recibida la petición, la Comisión emitirá un informe desde el punto de vista técnico sobre la solicitud. El expediente se derivará, si procede, a la Comisión de Economía para su tratamiento desde el punto de vista financiero. Finalizado el mismo, el Secretario enviará el dictamen de ambas comisiones al solicitante. Igualmente, se informará sobre los trámites legales para la ejecución de la obra.

Artículo 19º:

Para las solicitudes derivadas del Convenio con la Diputación y/o Junta de Castilla y León, se establece la siguiente forma de actuación:

1. El Secretario envía comunicación a todas las parroquias de la apertura del plazo de presentación de Expedientes de Obras, informando en ella de las normas por las que se rige el Convenio.
2. Cada sacerdote prepara la documentación, con la ayuda, si lo necesita, del Técnico de Obras.
3. Presentación de la Documentación al Secretario de la Comisión que la entregará al Técnico de Obras.
4. Estudio y valoración, de acuerdo a los criterios del Convenio, por parte de la Comisión.
5. Resolución definitiva con la Administración otorgante de la subvención y seguimiento de la obra.

VII. – AYUDAS ECONÓMICAS

Artículo 20º:

La Administración Diocesana dispondrá anualmente de un presupuesto dedicado a todas las obras de actuación en los bienes de los que es objeto esta Comisión (al margen el convenio del anterior artículo). Dicha Comisión velará por la recta administración de este presupuesto, en estrecha relación con la Administración Diocesana.

Artículo 21º:

Además del presupuesto indicado en el art. 20º, la Comisión dispondrá de una partida presupuestaria dedicada a responder adecuadamente, y según los criterios que se señalan después, a las solicitudes de obras en casas Rectorales donde reside un sacerdote.

Artículo 22º:

Para la concesión de subvenciones o ayudas de estos fondos de la Administración Diocesana, que no llegará al total de la obra, se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

1. Necesidad pastoral, uso y población.
2. La cuantía de la obra y la aportación de la parroquia.
3. El valor histórico artístico.
4. La urgencia de la obra solicitada.

ANEXO 1:
Autorizaciones para la publicación de fotografía e imágenes

La Comisión Diocesana de Patrimonio es el organismo competente sobre las solicitudes de publicaciones, fotografías y videos en los que se hallen obras de arte o sobre la reproducción de documentos. Las peticiones serán presentadas y contestadas por la Delegación Diocesana de Patrimonio, que siempre lo ha de hacer de acuerdo con cada parroquia. En todos estos casos, los derechos de propiedad intelectual son reservados para la parroquia respectiva y para la Diócesis, debiendo de firmar el solicitante un documento de renuncia a dichos derechos.

Las cláusulas por las que se registrarán estas autorizaciones son las siguientes:

1. Todos los posibles ingresos irán destinados al mantenimiento de las obras de arte de la parroquia cuya obra haya sido publicada o presentada.
2. No se cobrará cantidad alguna para aquellos estudios y fotografías que tengan por finalidad la investigación o la restauración de las obras de arte.
3. Cuando sea publicada una o varias fotografías de obras de arte en una edición, el promotor de la misma abonará una cantidad económica por cada fotografía publicada que se fijará anualmente. Este mismo tratamiento han de tener las publicaciones que sean presentadas en Internet y Redes Sociales.
4. Cuando se trate de tomar imágenes para medios audiovisuales divulgativos se fijará anualmente una cantidad por minuto emitido final.
5. Los catálogos divulgativos y las publicaciones en la prensa diaria tendrán el mismo tratamiento. Quedan exceptuadas las fotografías que acompañan a las noticias.
6. Los derechos o copyright siguen siendo de la Diócesis, que ha de recibir una copia de lo publicado y de las reproducciones fotográficas. Ante nueva publicación se requiere otra solicitud. En todo tipo de publicaciones, la Delegación de Patrimonio exigirá al autor de las mismas la renuncia al copyright que quedará como propiedad de la parroquia o de la Diócesis.

Secretaría General

I

CONVOCATORIA PARA EL “RITO DE ADMISIÓN AL DIACONADO Y PRESBITERADO”

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, D. FIDEL HERRÁEZ VEGAS, ha dispuesto celebrar el RITO DE ADMISION AL DIACONADO Y PRESBITERADO el día 18 de marzo de 2016, a las 18,00 horas, en la Capilla del Seminario Diocesano de San José de Burgos.

Los aspirantes que deseen ser admitidos a dicho Rito, presentarán la documentación pertinente en la Secretaría General del Arzobispado antes del día 5 de febrero.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos consiguientes.

Burgos, 18 de enero de 2017.



ILDEFONSO ASENJO QUINTANA
Canciller Secretario General

II

NOMBRAMIENTOS

- Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Sr. Arzobispo ha nombrado Consiliario del Círculo Católico de Obreros, al Rvdo. D. Andrés Picón.

- Con fecha 24 de enero de 2017, el Sr. Arzobispo ha nombrado Administrador de Cáritas Diocesana, por tiempo de tres años, a D. Cruz Ignacio García Gutiérrez.
- Con fecha 24 de enero de 2017, el Sr. Arzobispo ha nombrado Directora del Secretariado Diocesano dedicado a la “Trata”, dependiente de la Delegación de Pastoral de Migraciones, a la Hna. Consuelo Rojo Fernández, AASC
- Con fecha 25 de enero de 2017, el Sr. Arzobispo ha nombrado Vice-Consiliario del Círculo Católico de Obreros, al Rvdo. P. José María López García, S.J.

III

GUÍA DIOCESANA

Acaba de publicarse la nueva Guía Diocesana 2017. Como en años anteriores, a los sacerdotes se les distribuirá mediante sus respectivos arciprestes. Los religiosos y religiosas pueden retirarla directamente en la Librería Diocesana. El precio, para todos, es de 10 €. A los sacerdotes se les descontará en la nómina. Los religiosos lo pagarán en efectivo.

IV

EN LA PAZ DEL SEÑOR

1) JUAN JOSÉ ALARCIA LÓPEZ

El misionero fiel y servicial



El día 1 de noviembre fallecía en Zimbabwe Juan José Alarcia. Juanjo había nacido en Villapur de Herreros (Burgos) el día 30 de junio del año 1943. Comenzó sus estudios en el Seminario de San José, inició la filosofía en el Seminario de San Jerónimo y continuó los estudios en el Seminario de Misiones. Fue ordenado sacerdote el día 8 de julio de 1967 y los primeros tres años estuvo trabajando en la Delegación de Misiones de la Diócesis como adjunto del P. César Ruiz Izquierdo.

En junio del año 1970 marchó a África, a Zimbabwe, la antigua Rhodesia del Sur. Lo primero que tuvo que hacer fue estudiar el inglés y más tarde al-

gunas de las lenguas nativas. Juanjo llegó a hablar varias lenguas nativas: el shona, el sindebele, el nambya y algo del tonga. Esto nos quiere decir que tuvo varios destinos en la misión: Chereya, Dete, Kamativi, Karian-gwe, Sacred Heart. Tuvo que vivir la guerra y pasar por momentos de mucho peligro y dificultad. No fueron años fáciles viviendo en medio de dos bandos enfrentados y, sobre todo, contemplando las dificultades e injusticias que padecían los más pobres.

En el año 1995 fue llamado a Madrid para trabajar en tareas de Animación Misionera. El año 1998 es elegido Secretario General del IEME y en el 2003 Director del Departamento de Publicaciones y Animación Misionera. También durante algunos de estos años fue asesor religioso de los laicos de OCASHA, Cristianos con el Sur.

Regresado de nuevo a Zimbabwe en el 2009, trabajó en Hwange como administrador de la diócesis y atendiendo algunas comunidades rurales. Aquí es donde le sorprendió la llamada del Señor

Juanjo se distinguió por su sencillez, humildad, disponibilidad, servicialidad, amistad y discreción. Tenía grandes cualidades. Fue una persona fiel a sus compañeros de tarea y entregado a la misión. Era un “manitas” siempre dispuesto y disponible para solucionar muchos problemas de tipo práctico ya fuera en los despachos o en el funcionamiento de las casas del IEME. Juanjo fue un hombre bueno y fiel, todo un prototipo de valores castellanos. Sus restos descansan en Zimbabwe.

2) *Rvdo. D. BLAS MARTÍNEZ MARAÑÓN*

Sacerdote Diocesano

D. Blas nació en Brizuela el 19 de enero de 1923. Cursó sus estudios en el Seminario de Burgos. Fue ordenado sacerdote el 10 de agosto de 1947. Fue párroco de Baranda de Montija, Loma de Montija, Barcenillas del Rivero, Revilla de Pienza, Gayangos, Villalázara, Cuestahedo y Loma de Montija. Cesó como párroco en 1994. Falleció en la Residencia de ancianos de Pedrosa de Valdeporres. Vida amplia y dilatada. Por el bien que hizo, damos gracias a Dios. Falleció el 6 de enero de 2017. Fue enterrado en su pueblo natal. Las Exequias fueron presididas por el Sr. Arzobispo.

3) *Rvdo. D. LEÓN CARRERA TORRES*

Sacerdote Diocesano

D. León nació en Cerezo de Riotirón el 17 de agosto de 1951. Cursó sus estudios en el Seminario de Burgos. Fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1976. Estos fueron los servicios prestados en la Diócesis: Párroco de

Llanillo de Valdelucio, Villaescobedo, Corralejo, Fuencaliente de Valdelucio. Párroco de Montorio, La Nuez de Arriba, Quintana del Pino, Urbel del Castillo, Santa Cruz del Tozo, Fuentúrbel y La Piedra. Párroco de Fuentelcésped y Santa Cruz de la Salceda. Vicario Parroquial de santa Catalina de Aranda. Autorizado por un año para ejercer el ministerio con los Hermanos de San Juan de Dios en Palencia. Párroco de Huerta del Rey, Arauzo de Miel y Doña Santos. Arcipreste de Santo Domingo de Guzmán. Párroco de Santa Catalina de Aranda. Párroco de Pancorbo, Ameyugo, Altable, Santa María Rivarredonda, Silanas, Valluércanes, Ventosa, Villanueva de Teba, Bujedo, Valverde de Miranda, Encío y Obarenes. Capellán de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo. Párroco de San José Obrero de Miranda. Capellán a tiempo parcial del Hospital “Santiago Apóstol” de Miranda. Falleció el 9 de enero de 2017. Sus restos reposan en el cementerio de Cerezo Riotirón, su pueblo natal. El entierro, presidido por el Sr. Arzobispo, fue prueba fehaciente de lo que había sido León en vida: más de un centenar de sacerdotes y la iglesia del pueblo abarrotada. Gracias, León, por lo que fuiste y por lo que hiciste.

4) Hna. M^a VISITACIÓN PLATERO FRUTOS

(Concepcionista Franciscana de Peñaranda de Duero)



Nació el 6 de mayo de 1929 en Mérida de Peñafiel (Valladolid). Con toda la ilusión de su juventud, a los 18 años entró en el monasterio de Concepcionistas Franciscanas de Peñaranda de Duero (Burgos) para vivir la vida contemplativa, siguiendo a Jesús con las actitudes de María, donde ha vivido casi 70 años.

Su larga vida ha sido un entrecruzarse de penas y alegrías, días luminosos y días oscuros. De joven tuvo que sufrir las carencias de la posguerra, cayendo enferma... pero lo superó y gozó de buena salud hasta muy entrada en años. Ha sido una hermana ejemplar en el servicio desinteresado y humilde. No hacía falta llamarla... ella se ofrecía a cualquier trabajo.

Mujer de fe, asumió los cambios del Concilio con alegría, disfrutando de una nueva visión de la Vida religiosa. Profunda en su oración, sabía descubrir la riqueza que encierra la Liturgia y la Palabra de Dios y gozaba compartiéndola.

Callada y entregada, asumió con paz su última enfermedad, guardando para sí el sufrimiento que le daba el “parkinson” que fue agotando sus fuerzas hasta necesitar la ayuda de sus hermanas, viviéndolo con la paz y la confianza de un niño que se deja querer...

Los dos últimos meses de su vida fueron especialmente duros, pues su enfermedad la dejó sin fuerzas, postrada, necesitada de todo... Un tiempo corto, pero largo...que ha vivido con los ojos puestos en el Señor, añorando el encuentro con Él, deseando su presencia y la de María, a quien tantas veces le decía: “*Madre mía, ¿cuando vienes?*”? Con su vida sencilla, humilde y orante nos ha dejado un ejemplo vivo de paz, amor y bien.

La paz que transmitía su rostro, en los últimos y duros días de su enfermedad, reflejaban la belleza y la cercanía de Dios que ya presentía. Y Él vino a buscarla y darle un abrazo eterno, el 14 de enero de 2017 a los 87 años.

5) *Rvdo. D. ENRIQUE BLANCO VELASCO*

Sacerdote Diocesano

D. Enrique nació en Buenos Aires (Argentina) el 24 de octubre de 1925. Cursó sus estudios en Burgos y fue ordenado sacerdote en Barcelona el 31 de mayo de 1952. Inició su andadura sacerdotal en Paralacuesta y Vadillo. En 1959 fue nombrado Capellán de las Clarisas de Castrojeriz y Sirviente de Villaquirán de la Puebla. En 1972, Párroco de Ibrillos, Castildelgado, Sotillo de Rioja y Bascuñana. En 1982, Capellán de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo y Sirviente de Bujedo. En 2004 cesa en el servicio pastoral y se jubila. Primero residió en la Casa Sacerdotal y estos últimos en Barrantes. Falleció el día 25 de enero de 2017. Las Exequias, presididas por el Sr. Arzobispo, se celebraron en la Parroquia de Santa Agueda y sus restos descansan en el cementerio de Bujedo.

Sección Pastoral e información

Consejo Presbiteral

CRÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL XIV CONSEJO PRESBITERAL

(Seminario Diocesano, 19 de diciembre de 2016)

El día 19 de Diciembre de 2016, a las diez y media de la mañana en el Seminario Diocesano de San José de Burgos se reúne en sesión ordinaria el XIV Consejo Presbiteral de nuestra diócesis bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, D. Fidel Herráez Vegas. Se comenzó con el rezo de hora intermedia y el saludo y agradecimiento del Señor Arzobispo, que invita a abordar con ánimo el Consejo. A continuación el Sr. Vicario General, D. Fernando García Cadiñanos presentó a los nuevos miembros de este Consejo: D. Eloy Bueno, D. Santiago del Cura, D. Raúl Pereda y D. Alfredo Pérez Bustillo. Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y a la luz del orden del día, presentó el método de trabajo para ir caminando en el diseño del plan diocesano de pastoral vocacional, en comunión con la Iglesia Universal que celebrará un sínodo sobre la vocación con el título “fe, juventud y discernimiento vocacional”.

Comenzó con la presentación D. Enrique Ybáñez, Delegado de vocaciones, con la intención de recoger ideas para trabajar en la elaboración del plan diocesano de pastoral vocacional. Propone cuatro temas: revisión hacia el pasado (ver debilidades y fortalezas), salir, escuchar (acompañamiento personal) y llamar (¿hasta dónde podemos llegar?, ¿hasta qué colectivos debemos llegar?).

A continuación se hicieron cuatro grupos y cada uno de ellos trabajó uno de los temas anteriormente propuestos. Después se realizó la puesta en común de lo trabajado en los grupos por parte de un secretario de cada uno de ellos.

D. Fidel interviene afirmando que la pastoral vocacional es para él una de las preocupaciones más fuertes sabiendo que en dicha pastoral hay muchos factores implicados: humanos, religiosos, eclesiales, familiares, socia-

les. Y dentro de la pastoral vocacional le preocupa la vocación sacerdotal y, por ello, la importancia del seminario menor.

Después de varias intervenciones y un rico diálogo sobre este tema se abordaron algunas cuestiones de economía: se está caminando hacia un plan de transparencia económica en nuestra diócesis, como se pide también a nivel nacional. Para ello se quieren promover nuevas herramientas de contabilidad parroquial y la constitución de consejos parroquiales de economía. Se informa, también que desde la Conferencia Episcopal Española se ha creado un portal de donativos para la Iglesia apoyándose en las nuevas tecnologías, en internet. Conviene divulgar este portal de donativos.

En el apartado de otras informaciones se comunica que se van a publicar los estatutos de la Curia con el organigrama de la nueva vertebración de la Diócesis. Se está trabajando en la unión de las comisiones de patrimonio y obras. Es obligatorio que en el Arzobispado se tengan los certificados del registro central de delincuentes sexuales de todos los sacerdotes. El viernes 23 de Diciembre a las 12 horas en la capilla de la Facultad de Teología tendrá lugar la felicitación Navideña del Sr. Arzobispo a nivel diocesano.

En ruegos y preguntas se sugiere que en próximos consejos se trate el tema de la reestructuración de Arciprestazgos y unidades pastorales.

El Sr. Vicario General agradeció la participación, la cordialidad y el diálogo y con la despedida, el agradecimiento y una oración del Sr. Arzobispo se terminó la sesión.

DANIEL SANZ RINCÓN,
Secretario

Consejo Diocesano de Pastoral

CRÓNICA DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

(Seminario Diocesano, 26-11-2016)

El 26 de noviembre tuvo lugar una nueva sesión del Consejo Pastoral Diocesano. Fue presidido por D. Fidel Herráez, arzobispo de Burgos, y moderado por el Vicario de Pastoral, D. José Luis Lastra. En esta ocasión la Comisión Permanente preparó una sesión formativa bajo el título **Discípulos misioneros en esta tierra y en esta época**.

Por medio de dos ponencias, se describió la sociedad burgalesa actual, a la vez que se mostró la percepción que esta tiene de la Iglesia y de su acción. La primera ponencia corrió a cargo de D. OSCAR LÓPEZ DE FORONDA, doctor en Economía por la Universidad de Burgos (2004), que abordó el ‘Burgos actual’, desde un punto de vista social, político y económico. Ofreció datos sobre evolución de la población burgalesa (en 2015, 364.002 habitantes), sobre municipios (371 municipios en 2015), migraciones (de 2008 a 2015, el saldo migratorio ha sido positivo en 9.659 personas: 15.728 de emigración exterior; 6.069 personas de migración interior; 40.366 burgaleses salieron y 34.297 personas de otras provincias españolas se domiciliaron en Burgos). El profesor se entretuvo especialmente en el comentario de los datos de paro y umbral de pobreza: en Castilla y León la tasa de pobreza se sitúa ya por encima del 27%, mientras que en Burgos la brecha cae a un 20% (en España se sitúa en el 30,4%). La tasa de paro de Burgos es la más baja de toda España con un 8,74%, según la Encuesta de Población Activa (6% masculino y 12% femenino). A pesar de estos datos tan positivos, constató la precariedad del empleo, manifiesta en la dificultad de la emancipación. Un último dato es el de 151.831 hogares en nuestra provincia (año 2011), predominando los de 2 y 1 personas.

A continuación, Dña. ELENA LASTRA, periodista de Radio Aranda - Cadena SER, expuso la visión que la sociedad burgalesa tiene de la Iglesia. Describió dicha imagen como ‘mediatizada por terceros’ y, por tanto, fragmentada. Cada vez el español tiene menos contactos directos con la

realidad eclesial, lo que supone que en muchas ocasiones se puede dar una imagen u opinión y la contraria, incluso por los propios usuarios. En general, se presenta a una Iglesia marcada por el dinero (recursos) y poder, con privilegios (exención de IBI, inmatriculaciones), antigua o resistente a la modernización. Ideológicamente se inclina a la derecha, incluso se identifica con la derecha. No obstante, está comprometida con los desfavorecidos y, poco a poco, se va alejando de los círculos de poder. En general la sociedad piensa que los verdaderos cristianos son los comprometidos por las causas sociales.

La Iglesia se percibe como dispensadora de servicios: el turístico, gracias a su patrimonio material e inmaterial; el educativo, gracias a sus centros académicos a los que se acude por su prestigio más que por sus valores religiosos; el caritativo, donde se siente especialmente satisfecha; y el catequético, donde alejados vuelven a la Iglesia con lo mejor que tienen (sus hijos).

Por último, la ponente recomendó presencia sin prepotencia, propuestas positivas, gestos alegres y creativos, atención a los de casa hacer más visibles a las mujeres, laicos y jóvenes, utilizar un lenguaje comprensible, aprovechando la imagen positiva del Papa y, por último, no olvidar nunca el Evangelio y su mensaje.

Tras las dos ponencias y diálogo se realizó un trabajo en grupos respondiendo a tres preguntas: *¿cómo acompañar e influir más, en sentido positivo y evangelizador, en la evolución de nuestra sociedad burgalesa? ¿Qué presencias se deben cuidar más? ¿En qué ámbitos se puede generar noticias positivas y evangelizadoras?*

Los seis grupos hicieron numerosas aportaciones en torno a la mejora del proceso de Iniciación Cristiana, a dar más visibilidad a la acción social de la Iglesia (no sólo Caritas, también las pastorales sectoriales en ámbitos como la enseñanza, la cultura, el trabajo, la familia, la cárcel, los MCS...). Se insistió en aprovechar el 'fenómeno Francisco' para dar una imagen más positiva y acogedora, poniendo siempre en el centro a la persona.

A continuación, el Vicario Pastoral preguntó a la asamblea cómo canalizar las aportaciones y se hicieron varias propuestas orientadas a los arciprestazgos y comisiones, a las delegaciones y a la formación de los seminaristas. Concluyó este momento con una intervención de D. Fidel Herráez insistiendo en difundir e incorporar a todos 'a la ruta creada' (Plan Pastoral) y en la prevalencia del ser sobre el aparecer (*'que vean vuestras buenas obras'*).

La sesión concluyó con la realización de una encuesta para valorar la presentación del Plan Pastoral y la Jornada de Pastoral. En el capítulo

informativo la Delegación de Pastoral Vocacional presentó su exposición itinerante para ayudar a descubrir la vocación, la Delegación de Apostolado Seglar anunció la presentación de su programación para el 29 de noviembre. D. Fidel Herráez agradeció la presencia de todos los participantes e invitó a la felicitación de Navidad para toda la diócesis el día 23 de diciembre a las 12.00 en la Facultad de Teología.

CARLOS IZQUIERDO YUSTA,
Secretario

Delegación de Pastoral de la Salud

CARTA DE LA DELEGADA A LOS SACERDOTES

Enero 2017

Estimados sacerdotes:

La Campaña del Enfermo en la Iglesia española, como ya venimos diciendo, comienza con la Jornada mundial del Enfermo (11 de Febrero) y finaliza con la Pascua del Enfermo, VI domingo de Pascua (21 de Mayo). En España para la Campaña se ha tomado el tema: *Pastoral de la Salud y Ecología integral*, con el lema: "Salud para Ti, salud para tu casa" (1 Sam 25,6). Así lo vemos en el material escrito.

El 11 de febrero, Virgen de Lourdes, es la Jornada mundial del Enfermo. Se cumplen 25 años de andadura desde que S. Juan Pablo II la instituyera como el día en el que los enfermos estén en el centro de la vida de la Iglesia. Desde la Delegación animamos a que ese día se recuerde a los enfermos y se rece por ellos.

Roma ha considerado como Lema para esta Jornada mundial: "El Poderoso ha hecho obras grandes por mi..." (Lc 1,49), y sobre este tema desarrolla su mensaje el Papa Francisco. Como ya sabréis, en Burgos ciudad, se celebra la Virgen de Lourdes en S. Gil; la novena concluye el día 11 con una Eucaristía y bendición de Enfermos a las 17,30 h. A ella estamos todos invitados.

Ahora mandamos el material digital. En papel: Cartel y estampas, lo enviaremos para la Pascua del Enfermo. Si alguno lo necesita para la Jornada, puede recogerlo en la Casa de la Iglesia los lunes, martes y miércoles de 11 a 13 h.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

SOR FELI POZO RAMOS,
Delegada

Delegación de Religiosidad Popular y Cofradías

A TODOS LOS ABADES DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA DIÓCESIS DE BURGOS

19 de enero de 2017

Querido hermano sacerdote:

El próximo 10 de febrero, viernes, a las 8 de la tarde, en el Seminario “San José”, va a tener lugar el ENCUENTRO DE D. FIDEL CON LAS COFRADÍAS. Será un encuentro de saludo a los que forman parte de estas Asociaciones Públicas de Fieles. Comenzaremos con la Oración de Vísperas; posteriormente, en el salón de actos, el Sr. Arzobispo tendrá una conferencia-charla, con un turno de preguntas. Está previsto que finalice en torno a las 10 de la noche.

Si hay cofradía(s) en tu parroquia, ponte en contacto con el prior, que ha recibido comunicación por carta, (y si no hubiera la hubiera recibido, indícamelo), y te animo a que los acompañes, participando en él.

Anota, pues: 10 de febrero, viernes, a las 8 de la tarde, en el Seminario “San José”.

Un abrazo de hermano:

LUCINIO RAMOS REBOLLARES,
Delegado.

Comisión Diocesana de Templos y Casas Parroquiales

1. CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE BURGOS

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA XXIII CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE IGLESIAS 2016

Dada cuenta del dictamen de la Subcomisión de Cultura y Turismo, de fecha 22 de noviembre de 2016, y teniendo en cuenta que con fecha 18 de julio de 2016, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 135 las bases de la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la Restauración de Iglesias 2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con los informes técnicos preceptivos, se constituyó y reunió la Comisión de Valoración en fecha 22 de noviembre de 2016, con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Primero. – Dar por presentadas dentro de la Convocatoria de subvenciones para la Restauración de Iglesias 2016, a un total de 105 solicitudes.

Segundo. – Conceder las siguientes subvenciones para la restauración de iglesias a las localidades que a continuación se relacionan:

ALBILLOS	8.500
BOZOO	9.500
CERCA, LA	17.500
CONDADO DE TREVIÑO (Barrio de Moraza)	23.500
HUIDOBRO	41.500

MAZUELA	21.000
MEDINA DE POMAR (Barrio de Villarán)	16.000
MERINDAD DE VALDIVIELSO (J. Vecinal de Toba de Valdivielso)	14.000
PALAZUELOS DE VILLADIEGO	25.500
PRESENCIO	30.000
QUINTANILLA DEL MONTE EN RIOJA	59.000
QUINTANILLA SOMUÑO	14.000
QUINTANILLAS, LAS	13.000
RÁBANOS	21.000
RENEDO DE LA ESCALERA	36.000
SANTIAGO DE TUDELA	22.000
SARGENTES DE LA LORA (San Andrés de Montearados)	49.500
TAPIA DE VILLADIEGO	47.000
VALCARCERES, LOS	11.500
VALDEANDE	54.000
VILLANUEVA SOPORTILLA	9.000
VILLAUTE	26.500
VILLAVÉS	24.500
VILLAZOPEQUE	6.000
TOTAL	600.000

2. RELACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2016

<i>Templo Parroquial</i>	<i>Importe - Obra Parr. - Ayto. Arzobispado</i>		
Albillos (Convenio 2015)	19.910,00 €	10.910,00 €	9.000,00 €
Arenillas de Villadiego (Fondos Propios)	3.000,00 €		3.000,00 €
Berlangas de Roa (UMAS)	287,00 €		287,00 €
Burgos (P ^a . E. Santo) (UMAS)	594,00 €		594,00 €
Burgos (S. Cosme y S. Damián) (UMAS)	1.828,00 €		1.828,00 €
Burgos (P ^a Espíritu Santo) (UMAS)	447,00 €		447,00 €
Burgos(P ^a San Lesmes) (UMAS)	1.136,00 €		1.136,00 €
Caborredondo (UMAS)	55,00 €		55,00 €
Calzada de Bureba (Convenio 2016)	28.820,00 €	9.320,00 €	19.500,00 €
Cañizar de Argañó (UMAS)	624,00 €		624,00 €
Castil de Lences (Convenio 2015)	12.854,00 €	4.854,00 €	8.000,00 €
Castrillo de la Vega (UMAS)	816,00 €		816,00 €
Cebreco (UMAS)	2.270,00 €	25.084,00 €	2.270,00 €

<i>Templo Parroquial</i>	<i>Importe - Obra Parr. - Ayto. Arzobispado</i>		
Cojobar (Convenio 2014)	36.667,00 €	21.667,00 €	15.000,00 €
Fresno de Riotirón (Convenio 2015)	28.046,00 €	14.546,00 €	13.500,00 €
Huerta de Rey (Fondos propios)	4.250,00 €	2.470,00 €	1.780,00 €
Iglesias (Convenio 2014)	36.192,00 €	24.192,00 €	12.000,00 €
Lences de Bureba (Convenio 2015)	13.600,00 €	4.600,00 €	9.000,00 €
Lozares de Tobalina (Convenio 2011)	4.235,00 €	1.235,00 €	3.000,00 €
Orbaneja Riopico (Convenio 2015)	43.110,00 €	19.110,00 €	24.000,00 €
Orón (UMAS) Déficit	3.000,00 €		3.000,00 €
Padilla de Abajo (Fondos Diócesis)	28.495,00 €	16.495,00 €	12.000,00 €
Pardilla (UMAS)	1.089,00 €	127,00 €	962,00 €
Partearroyo de Mena (Convenio 2014)	24.643,00 €	12.643,00 €	12.000,00 €
Pedrosa del Páramo (UMAS)	2.032,00 €	532,00 €	1.500,00 €
Peñalba de Castro (Fondos Propios)	9.000,00 €		9.000,00 €
Peñaranda de Duero (Convenio 2014)	46.166,00 €	31.166,00 €	15.000,00 €
Quintanilla Escalada	2.940,00 €		2.940,00 €
Vallarta de Bureba (UMAS)	3.012,00 €	72,00 €	2.940,00 €
Villacián de Losa (Fondos Propios) Déficit	1.220,00 €		1.220,00 €
Villalbilla de Gumiel (Convenio 2014)	20.000,00 €	8.000,00 €	12.000,00 €
Villasandino (Fondos propios) Déficit	10.000,00 €		10.000,00 €
Virtus (Fondos Propios)	6.000,00 €		6.000,00 €
TOTALES:	396.338,00 €	196.113,00 €	214.399,00 €

3. OBRAS EN CASAS Y CENTROS

<i>Templo Parroquial</i>	<i>Importe - Obra Parr. - Ayto. Arzobispado</i>		
Hontoria del Pinar (Fondos de casas)	10.324,00 €	3.098,00 €	7.226,00 €
Casa P. dela Ventilla(S. UMAS)	650,00 €		650,00 €
Casa de Quintanaélez (S. UMAS)	354,00 €		354,00 €
Casa P. de Roa (Seguros UMAS)	2.066,00 €	222,00 €	1.844,00 €
TOTALES:	13.394,00 €	3.320,00 €	10.074,00 €

4. SUBVENCIONES ABONADAS POR LA DIPUTACIÓN

<i>Localidad</i>	<i>Convocatoria</i>	<i>Paga</i>	<i>Importe</i>
ARROYUELO	2014	D	18.000
ALBILLOS	2015	D	9.000
BAILLO	2014	D	18.000
CADIÑANOS	2015	D	45.000
CASTRESANA	2014	D	20.000
CASTRILLO MOTA JUDIOS	2015	D	32.000
FRESNEDA	2014	D	25.000
FRESNO DE RIOTIRÓN	2014	D	20.000
MEDINA DE POMAR	2014	D	41.000
PEDROSA DE VALDELUCIO	2014	D	18.000
TAPIA DE VILLADIEGO	2015	D	59.000
TOBA DE VALDIVIELSO	2015	D	50.000
VALCÁRCERES LOS	2015	D	59.000
VILLAESCUSA DE BUTRÓN	2015	D	42.000
VILLALÁZARA	2014	D	40.000
VILLALÁZARA	2015	D	20.000
VILLASANDINO	2015	D	59.000
VILLOREJO	2015	D	34.000
TOTALES			609.000

NOTICIAS DE INTERÉS

I

La ciudad de Burgos rinde homenaje a su santo patrón

(29-1-2017)

El arzobispo, don Fidel Herráez Vegas, presidió la eucaristía de conmemoración del patrono de Burgos, san Lesmes Abad. A la misa asistió también el Ayuntamiento de la ciudad en corporación municipal y la Federación de Peñas, peñas y casas regionales.



II

Los alumnos del colegio Círculo reciben la visita del arzobispo

(31-1-2017)

El arzobispo don Fidel Herráez tuvo la oportunidad de conocer el colegio Círculo y celebrar con toda la comunidad educativa el Acto por la Paz. Durante su visita pudo hablar con los alumnos de los diferentes cursos y recibió como regalo un bonito cuadro realizado por los más pequeños.



III

La plenitud de los monjes del yermo

(29-1-2017)

El próximo día 2 de febrero se celebra la jornada de la vida consagrada. Burgos es la diócesis española con más monasterios contemplativos masculinos. El de Nuestra Señora de Herrera es quizás uno de los más desconocidos. Hoy viajamos hasta los Montes Obarenes para conocer la vida de los monjes Camaldulenses.



IV

Los encuentros de Pastoral Obrera celebran su 25 aniversario

(28-1-2017)

Al «cumpleaños» ha acudido el obispo responsable del departamento de Pastoral Obrera de la Conferencia Episcopal Española, Antonio Algora, para quien los equipos de pastoral obrera tienen la misión de «despertar del adormecimiento al que nos somete esta sociedad moderna que acalla el conflicto del trabajo y la sociedad del descarte que genera».



V

Miranda de Ebro concluye la semana de oración por la unidad de los cristianos

(28-1-2017)

Lo hizo en la tarde del día 27 con una oración ecuménica teniendo como telón de fondo los 500 años de la reforma protestante en la que participaron católicos y evangélicos.



VI

La parroquia de San Julián se prepara para vivir la fiesta de su patrón

(27-1-2017)

La diócesis celebró la festividad de san Julián, y fue la parroquia que lleva su nombre la que acogió una solemne eucaristía presidida por el arzobispo de Burgos. De este modo se recordó la figura de este gran santo burgalés que fue obispo de Cuenca y vivió entregado a los más pobres y necesitados.



VII

Monseñor Fernando Sebastián: «Tenemos que recuperar la Iglesia de Jesús»

(26-1-2017)

Con motivo de la fiesta del patrono de los teólogos, santo Tomás de Aquino, y teniendo como trasfondo los diez primeros lustros de vida de la Facultad de Teología, Mons. Sebastián quiso analizar el momento actual de la Iglesia valorándola desde su contexto histórico para mostrar que es necesario un nuevo modo de presentar el evangelio y despertar a los alejados.



VIII

«Un centro de referencia para compartir las aspiraciones del mundo obrero»

(26-1-2017)

HOAC de Miranda de Ebro inaugura una nueva sede que mantendrá sus puertas «siempre abiertas» para convertirse en un espacio donde poder «estar y debatir sobre las aspiraciones del mundo obrero».



IX

Nuevas familias se adhieren al Movimiento Familiar Cristiano

(26-1-2017)

El Movimiento Familiar Cristiano cuenta ya con la integración de seis nuevas familias en Burgos, lo que ha dado lugar a la formación de un nuevo equipo. Un aumento que sin duda ayudará a desarrollar mejor la labor de apoyo, acompañamiento y trabajo en pastoral familiar que lleva a cabo en la diócesis.



X

Nueva edición de las jornadas de Militancia Cristiana Don Felipe López

(25-1-2017)

Al hilo del mensaje del papa Francisco sobre la «no violencia» como política para la paz, las jornadas de Militancia Cristiana Felipe López que organiza el Movimiento Cultural Cristiano se centran en este tema, y se desarrollarán en la Facultad de Teología.



XI

Las hermanas de la Visitación celebran la fiesta de san Francisco de Sales

(24-1-2017)

El santo obispo de Ginebra es también, además de fundador de las conocidas popularmente como «Salesas», patrono de los periodistas.



XII

Un concierto Gospel para rezar por la unidad de los cristianos

(23-1-2017)

Miranda de Ebro se sumó a la semana de oración por la unidad de los cristianos. El pasado día 21, la parroquia de San Nicolás acogió un concierto del coro gospel de Cantabria.

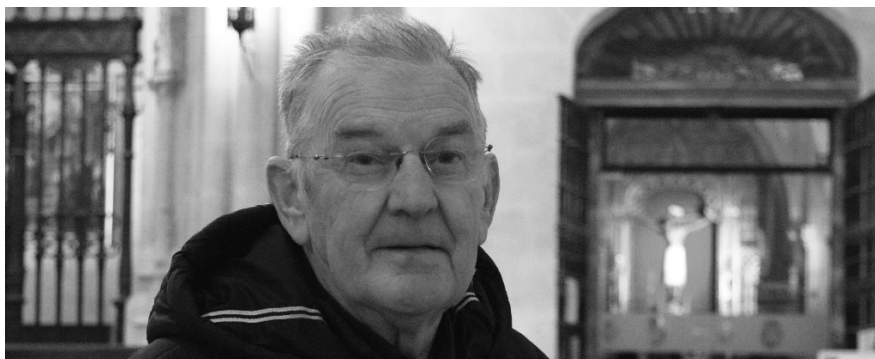


XIII

«La catedral tiene el deber de ofrecer a los demás todo lo que la catedral tiene»

(22-1-2017)

El nuevo Presidente-Deán del Cabildo habla de los retos que debe afrontar al frente del primer templo de la diócesis. «Es una gran responsabilidad cuidar la catedral para que siga siendo un templo digno para los que creen, y un templo que pueda ser visitado con admiración para todos», comenta.



XIV

El consejo de barrio de San Julián reconoce la labor de su Cáritas parroquial

(21-1-2017)

El pasado día 20, el consejo de barrio de San Julián reconoció la labor de Cáritas parroquial de San Julián con la entrega de un cestillo de oro con motivo de sus fiestas patronales.



XV

Se cumplen 25 años del asesinato de Marta Obregón

(21-1-2017)

Se ha cumplido el XXV aniversario del asesinato de Marta Obregón, cuya causa de beatificación está abierta en la diócesis de Burgos. Durante estos días, se dará a conocer su deseo de entrega a Cristo y su ejemplo de vida cristiana.



XVI

Ortodoxos, católicos y evangélicos rezan juntos por la unidad de los cristianos

(20-1-2017)

Dentro de los actos con motivo de la semana de oración por la unidad de los cristianos, la parroquia del Hermano San Rafael acogió en la tarde del día 19 la oración ecuménica conjunta entre las tres confesiones cristianas mayoritarias de Burgos.



XVII

El Arzobispado recibe un regalo con motivo del 125 aniversario de Diario de Burgos

(19-1-2017)

Diario de Burgos hace entrega al Arzobispado de Burgos de su regalo institucional con motivo de su 125 aniversario.



XVIII

Diálogo para tomar conciencia del «irreversible» deterioro medioambiental

(19-1-2017)

El día 18 se reflexionó sobre la encíclica «Laudato Si». Estuvieron como invitados el filósofo Carlos Díaz y Luis Oviedo, de Ecologistas en Acción. Ambos coincidieron en que el deterioro medioambiental es evidente y avanza, al tiempo que llamaron a vivir un estilo de vida menos materialista y consumista, tal y como el papa Francisco anima en su encíclica.



XIX

Celebrados los actos centrales con motivo de la jornada mundial del migrante y refugiado

(18-1-2017)

El encuentro diocesano de pastoral de migraciones y el encuentro de las naciones marcaron los actos centrales que la delegación de pastoral de migraciones organizó con motivo de la jornada mundial del migrante y refugiado.



XX

“No somos una empresa, sino una familia al servicio de la Iglesia diocesana”

(16-1-2017)

El arzobispo presentó el día 16 a los miembros de la Curia diocesana sus nuevos estatutos. Se trata de un documento que, en palabras del pastor de la diócesis, supone “una guía, una ruta de camino para que lo que hagamos sea para gloria de Dios y bien de los demás”.



XXI

Un círculo de silencio para denunciar la situación de los migrantes que buscan llegar a Europa

(16-1-2017)

El parque Antonio Machado de Miranda de Ebro acogió el día 15 una edición de círculos de silencio. Se leyó un comunicado en el que se denunciaron los impedimentos y trabas que sufren muchos migrantes en su intento de acceder a Europa.



XXII

Pequeños vídeos para descubrir la vocación

(16-1-2017)

La delegación de Pastoral Vocacional lanza una serie de diez pequeños vídeos que, de aquí a marzo, explican el sentido de la vocación y el lugar que cada cristiano ocupa en el mundo según el plan de Dios.



XXIII

«Para que haya ecumenismo nos tiene que doler la división»

(15-1-2017)

Al llegar la semana de oración por la unidad de los cristianos, charlamos con Agustín Melguizo, un pastor evangélico, y José Luis Cabria, director del secretariado diocesano de ecumenismo, sobre la posibilidad de que la unidad de los cristianos sea plena. El 19 de enero, ortodoxos, católicos y evangélicos mantuvieron una oración conjunta a las 20:00 horas en la parroquia del Hermano San Rafael de Burgos.



XXIV

Miranda de Ebro se suma a los actos con motivo de la jornada de las migraciones

(14-1-2017)

La parroquia del Buen Pastor acogió el pasado día 13 una oración con testimonios de menores migrantes. El día 15, el parque Antonio Machado fue el escenario de una edición de Círculos de Silencio.



XXV

Se cumplen 80 años de la muerte de Valentín Palencia y compañeros mártires

(14-1-2017)

La parroquia de San Nicolás acogió el día 15 la primera celebración litúrgica de su fiesta tras su reciente beatificación. Estuvo presidida por el obispo emérito de Jaén, el burgalés Ramón del Hoyo.



XXVI

Aranda acoge la cuarta sesión de Doctrina Social de la Iglesia

(13-1-2017)

Aranda de Duero continúa acogiendo las Aulas de Doctrina Social de la Iglesia, que esta vez celebraban su cuarta sesión. Se centró en el último mensaje del papa con motivo de la Jornada Mundial de la Paz, y que recibe el nombre de «La no violencia: un estilo de política para la paz».



XXVII

La Facultad de Teología acogió las VII Jornadas de Católicos y Vida Pública

(12-1-2017)

El día 13 de enero comenzaron las VII Jornadas de Católicos y Vida Pública, una iniciativa de la Asociación Católica de Propagandistas y que tiene por objetivo cumplir con una misión evangelizadora. La cita tuvo lugar en la Facultad de Teología de Burgos.



XXVIII

Los obispos españoles participan en su tanda anual de ejercicios espirituales

(11-1-2017)

Se desarrollaron desde el día 8 y en ellos participó también el arzobispo de Burgos.



XXIX

Una Jornada Mundial de las Migraciones dedicada a los niños

(9-1-2017)

El 15 de enero la Iglesia celebró la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado, que este año estuvo dedicada a los niños que se ven obligados a migrar, las principales víctimas. La diócesis preparó varias actividades con el objetivo de concienciar sobre la situación que viven miles de personas forzadas a dejar sus hogares.



XXX

Un estatuto de la Curia con un marcado carácter pastoral

(5-1-2017)

El Boletín Oficial del Arzobispado publicó el nuevo estatuto de la Curia, un documento que detalla la naturaliza, misión y tareas de los vicarios y los organismos y delegaciones a ellos encomendados. Toda una normativa con una clara y decidida apuesta por la pastoral que tiene como última finalidad colaborar en «la salvación de las almas».



XXXI

Reencuentro navideño tras la JMJ de Cracovia

(4-1-2017)

Los jóvenes recordaron los momentos vividos en su peregrinación por Europa, mantuvieron un rato de convivencia y una pequeña oración final. La delegación de Infancia y Juventud trabaja ya en la propuesta de viaje para jóvenes el próximo verano.



XXXII

Los niños ayudan a otros niños en la Jornada de la Infancia Misionera

(4-1-2017)

Los niños se llevaron todo el protagonismo el 22 de enero en la Jornada de la Infancia Misionera, en la que los valores que les mueve quedan reflejados en los gestos de solidaridad que tienen con otros niños de diferentes países.



XXXIII

El arzobispo visita una comunidad musulmana de Burgos

(30-12-2016)

Se trata de un acto amistoso con el que el pastor de la diócesis conoció el centro islámico Attaqwa, la última de las cuatro mezquitas de Burgos. La visita se enmarca dentro del clima de diálogo y conocimiento mutuo entre ambas religiones, iniciado en 2008.



XXXIV

Los obispos de la provincia eclesiástica se reúnen en Burgos

(29-12-2016)

Era la primera vez que el arzobispo recibía en la Casa de la Iglesia a los obispos de las diócesis que componen la provincia eclesiástica de Burgos: Vitoria, Bilbao, Palencia y Osma-Soria. En un clima de cordialidad, los obispos han tratado diversos asuntos pastorales comunes a estas diócesis.



Comunicados eclesiales

Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

NOMBRAMIENTO EPISCOPAL PARA OSMÁ-SORIA

El sacerdote Abilio Martínez Varea, nuevo obispo de Osma-Soria



La Santa Sede ha hecho público, a las 12.00 h. de hoy, jueves 5 de enero, que el papa **Francisco ha nombrado** al sacerdote **Abilio Martínez Varea** obispo de **Osma-Soria**. Así ha sido comunicado por la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española (CEE). **Abilio Martínez Varea** es en la actualidad vicario episcopal de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño.

La diócesis de Osma-Soria estaba vacante por el traslado de Mons. **Gerardo Melgar Viciosa** a Ciudad Real. Desde mayo de 2016 está al frente de la sede, como administrador diocesano, el sacerdote **Gabriel Ángel Rodríguez Millán**.

El obispo electo de Osma-Soria nació en Autol (La Rioja) el 29 de enero de 1964. Ingresó en el seminario diocesano de Logroño, donde estudió Filosofía y Teología entre los años 1982 y 1987. Después se trasladó a Roma, donde obtuvo la licenciatura en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1989). Fue ordenado sacerdote el 30 de septiembre de 1989.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. Su primer destino fue como vicario parroquial de

la parroquia de San Barlotomé de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) (1989-1994). Entre 1994 y 1996 realizó los cursos de doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca. A su regreso, fue nombrado vicario parroquial de San Pío X de Logroño. Ha desempeñado los cargos de delegado de Apostolado Seglar, profesor en el instituto diocesano de Ciencias Religiosas y delegado de Enseñanza. Desde el año 2005 es vicario episcopal de Pastoral y Enseñanza.

Santo Padre



I

**DIRECCION EN INTERNET:
w2.vatican.va**

II

CARTA A LOS OBISPOS

(28-12-2016)

Hoy, día de los Santos Inocentes, mientras continúan resonando en nuestros corazones las palabras del ángel a los pastores: «Os traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador» (*Lc 2,10-11*), siento la necesidad de escribirte. Nos hace bien escuchar una y otra vez este anuncio; volver a escuchar que Dios está en medio de nuestro pueblo. Esta certeza que renovamos año a año es fuente de nuestra alegría y esperanza.

Durante estos días podemos experimentar cómo la liturgia nos toma de la mano y nos conduce al corazón de la Navidad, nos introduce en el Misterio y nos lleva paulatinamente a la fuente de la alegría cristiana.

Como pastores hemos sido llamados para ayudar a hacer crecer esta alegría en medio de nuestro pueblo. Se nos pide cuidar esta alegría. Quiero renovar contigo la invitación a no dejarnos robar esta alegría, ya que muchas veces desilusionados –y no sin razones– con la realidad, con la Iglesia, o inclusive desilusionados de nosotros mismos, sentimos la tentación de apegarnos a una tristeza dulzona, sin esperanza, que se apodera de los corazones (cf. Exhorta. Ap. *Evangelii gaudium*, 83).

La Navidad, mal que nos pese, viene acompañada también del llanto. Los evangelistas no se permitieron disfrazar la realidad para hacerla más creíble o apetecible. No se permitieron realizar un discurso «bonito» pero irreal. Para ellos la Navidad no era refugio fantasioso en el que esconderse frente a los desafíos e injusticias de su tiempo. Al contrario, nos anuncian el nacimiento del Hijo de Dios también envuelto en una tragedia de dolor. Citando al profeta Jeremías, el evangelista Mateo lo presenta con gran crudeza: «En Ramá se oyó una voz, hubo lágrimas y gemidos: es Raquel, que llora a sus hijos» (2,18). Es el gemido de dolor de las madres que lloran las muertes de sus hijos inocentes frente a la tiranía y ansia de poder desenfrenada de Herodes.

Un gemido que hoy también podemos seguir escuchando, que nos llega al alma y que no podemos ni queremos ignorar ni callar. Hoy en nuestros pueblos, lamentablemente –y lo escribo con profundo dolor–, se sigue escuchando el gemido y el llanto de tantas madres, de tantas familias, por la muerte de sus hijos, de sus hijos inocentes.

Contemplar el pesebre es también contemplar este llanto, es también aprender a escuchar lo que acontece a su alrededor y tener un corazón sensible y abierto al dolor del prójimo, más especialmente cuando se trata de niños, y también es tener la capacidad de asumir que hoy se sigue escribiendo ese triste capítulo de la historia. Contemplar el pesebre aislándolo de la vida que lo circunda sería hacer de la Navidad una linda fabula que nos generaría buenos sentimientos pero nos privaría de la fuerza creadora de la Buena Noticia que el Verbo Encarnado nos quiere regalar. Y la tentación existe.

¿Será que la alegría cristiana se puede vivir de espaldas a estas realidades? ¿Será que la alegría cristiana puede realizarse ignorando el gemido del hermano, de los niños?

San José fue el primer invitado a custodiar la alegría de la Salvación. Frente a los crímenes atroces que estaban sucediendo, san José –testimonio del hombre obediente y fiel– fue capaz de escuchar la voz de Dios y la misión que el Padre le encomendaba. Y porque supo escuchar la voz de Dios y se dejó guiar por su voluntad, se volvió más sensible a lo que le rodeaba y supo leer los acontecimientos con realismo.

Hoy también a nosotros, Pastores, se nos pide lo mismo, que seamos hombres capaces de escuchar y no ser sordos a la voz del Padre, y así poder ser más sensibles a la realidad que nos rodea. Hoy, teniendo como modelo a san José, estamos invitados a no dejar que nos roben la alegría. Estamos invitados a custodiarla de los Herodes de nuestros días. Y al igual que san José, necesitamos coraje para asumir esta realidad, para levantarnos y tomarla entre las manos (cf. *Mt* 2,20). El coraje de protegerla de los nuevos Herodes de nuestros días, que fagocitan la inocencia de nuestros

niños. Una inocencia desgarrada bajo el peso del trabajo clandestino y esclavo, bajo el peso de la prostitución y la explotación. Inocencia destruida por las guerras y la emigración forzada, con la pérdida de todo lo que esto conlleva. Miles de nuestros niños han caído en manos de pandilleros, de mafias, de mercaderes de la muerte que lo único que hacen es fagocitar y explotar su necesidad.

A modo de ejemplo, hoy en día 75 millones de niños –debido a las emergencias y crisis prolongadas– han tenido que interrumpir su educación. En 2015, el 68 por ciento de todas las personas objeto de trata sexual en el mundo eran niños. Por otro lado, un tercio de los niños que han tenido que vivir fuera de sus países ha sido por desplazamientos forzados. Vivimos en un mundo donde casi la mitad de los niños menores de 5 años que mueren ha sido a causa de malnutrición. En el año 2016, se calcula que 150 millones de niños han realizado trabajo infantil viviendo muchos de ellos en condición de esclavitud. De acuerdo al último informe elaborado por UNICEF, si la situación mundial no se revierte, en 2030 serán 167 millones los niños que vivirán en la extrema pobreza, 69 millones de niños menores de 5 años morirán entre 2016 y 2030, y 60 millones de niños no asistirán a la escuela básica primaria.

Escuchemos el llanto y el gemir de estos niños; escuchemos el llanto y el gemir también de nuestra madre Iglesia, que llora no sólo frente al dolor causado en sus hijos más pequeños, sino también porque conoce el pecado de algunos de sus miembros: el sufrimiento, la historia y el dolor de los menores que fueron abusados sexualmente por sacerdotes. Pecado que nos avergüenza. Personas que tenían a su cargo el cuidado de esos pequeños han destrozado su dignidad. Esto lo lamentamos profundamente y pedimos perdón. Nos unimos al dolor de las víctimas y a su vez lloramos el pecado. El pecado por lo sucedido, el pecado de omisión de asistencia, el pecado de ocultar y negar, el pecado del abuso de poder. La Iglesia también llora con amargura este pecado de sus hijos y pide perdón. Hoy, recordando el día de los Santos Inocentes, quiero que renovemos todo nuestro empeño para que estas atrocidades no vuelvan a suceder entre nosotros. Tomemos el coraje necesario para implementar todas las medidas necesarias y proteger en todo la vida de nuestros niños, para que tales crímenes no se repitan más. Asumamos clara y lealmente la consigna «tolerancia cero» en este asunto.

La alegría cristiana no es una alegría que se construye al margen de la realidad, ignorándola o haciendo como si no existiese. La alegría cristiana nace de una llamada –la misma que tuvo san José– a tomar y cuidar la vida, especialmente la de los santos inocentes de hoy. La Navidad es un tiempo que nos interpela a custodiar la vida y ayudarla a nacer y crecer; a renovarnos como pastores de coraje. Ese coraje que genera dinámicas capaces de tomar conciencia de la realidad que muchos de nuestros niños

hoy están viviendo y trabajar para garantizarles los mínimos necesarios para que su dignidad como hijos de Dios sea no sólo respetada sino, sobre todo, defendida.

No dejemos que les roben la alegría. No nos dejemos robar la alegría, cuidémosla y ayudémosla a crecer.

Hagámoslo esto con la misma fidelidad paternal de san José y de la mano de María, la Madre de la ternura, para que no se nos endurezca el corazón.

III

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO NACIONAL ITALIANO DE PASTORAL VOCACIONAL

(5-1-2017)

Discurso improvisado

Queridos hermanos y hermanas, buenos días. He preparado este discurso: son cinco páginas. ¡Es muy temprano para dormirse otra vez! Así que lo entregaré al Secretario General y procuraré deciros lo que se me venga a la cabeza, lo que se me ocurra...

Cuando Mons. Galantino empezó a hablar y ha dicho el lema del encuentro, “¡Levantaos!”, me ha venido a la cabeza cuando esa palabra se le dijo a Pedro, en la cárcel, el ángel: « ¡Levántate!» (Hch 12,7). Él no entendía nada. “Coge el manto...”. No sabía si estaba soñando o no. “Sígueme”. Las puertas se abrieron, y Pedro se encontró en la calle. Allí se dio cuenta de que era verdad, que no era un sueño: que había sido el ángel de Dios quien le había liberado. “¡Levántate!”, le había dicho. Y él se levantó, de prisa, y se fue. ¿Y adónde voy? Voy donde sé que está la comunidad cristiana. Y fue a una casa de cristianos, donde todos rezaban por él.

La oración... Llama a la puerta, sale la criada, lo mira... y en vez de abrir la puerta vuelve adentro. Y Pedro, asustado porque estaba la guardia por allí, rondando por la ciudad. Y ella: “¡Es Pedro!” –“No, Pedro está en la cárcel” –“No, es el fantasma de Pedro” –“No, es Pedro, es Pedro”. Y Pedro llamaba y llamaba... Aquel “¡Levántate!” fue parado por el temor, por la necesidad –bueno, no lo sabemos– de una persona. Creo que se llamaba Rode. Es un complejo, el complejo de los que, por miedo, por falta de seguridad prefieren cerrar las puertas.

Yo me pregunto cuántos jóvenes, chicos y chicas, hoy oyen en su corazón ese “¡levántate!”, y cuántos –curas, consagrados, monjas– cierran las

puertas. Y esos acaban frustrados. Había oído el “¡levántate!”, y llamaban a la puerta. –“Sí, sí, estamos rezando” –“Sí, ahora no se puede, estamos rezando”. Entre paréntesis, alguno, cuando supo que venía con vosotros a hablar de las vocaciones, ha dicho: “¡Dígales que recen por las vocaciones, en vez de hacer tantos congresos!”. No sé si es verdad, rezar hace falta, ¡pero rezar con la puerta abierta! Con la puerta abierta. Porque contentarse solo con hacer un congreso, sin asegurarse que las puertas estén abiertas, no sirve. Y las puertas se abren con la oración, la buena voluntad, el riesgo. Arriesgarse con los jóvenes. Jesús nos dijo que el primer método para tener vocaciones es la oración, y no todos están convencidos de esto. “Yo rezo... sí, rezo todos los días un Padrenuestro por las vocaciones”. O sea, cumplo. ¡No, la oración tiene que salir del corazón! La oración que logra que el Señor diga más veces aquel “¡levántate!”: “¡Levántate! ¡Sé libre! Levántate, te quiero conmigo. Sígueme. Ven conmigo y verás dónde vivo. ¡Levántate!”. Pero con las puertas cerradas nadie puede ir al Señor. Y las llaves de las puertas las tenemos nosotros. No solo Pedro, no, no. Todos.

Abrid las puertas para que pueda entrar en las iglesias. He sabido de algunas diócesis, en el mundo, que han sido bendecidas con vocaciones. Y hablando con los obispos les pregunto: “¿Qué habéis hecho?”. Lo primero, una carta del obispo, cada mes, a las personas que querían rezar por las vocaciones: las viejecitas, los enfermos, los esposos... Una carta cada mes, con un pensamiento espiritual, con una ayuda para acompañar la oración. Los obispos deben acompañar la oración, la oración de la comunidad. Hay que buscar un modo... Este es un modo que esos obispos –tres o cuatro con los que he hablado– han encontrado.

Pero tantas veces los obispos están ocupados, hay tantas cosas... ¡Sí, sí, pero no se puede olvidar que la primera tarea de los obispos es la oración! La segunda tarea el anuncio del Evangelio. Y esto no lo dicen los teólogos, esto lo dijeron los Apóstoles, cuando tuvieron aquella pequeña revolución en la que tantos cristianos se quejaban porque las viudas no eran bien cuidadas, porque los Apóstoles no tenían tiempo; entonces “inventaron” los diáconos, para que se ocupasen de las viudas, de los huérfanos, de los pobres... Nosotros, en esta Iglesia de Roma tuvimos un buen diácono, tuvimos a Lorenzo, que dio su vida; se ocupaba de esas cosas... Y al final del anuncio, cuando anuncia a la comunidad cristiana, Pedro dice: “Y a nosotros nos toca la oración y el anuncio del Evangelio” (cfr. Hch 6,4). Pero alguno podría decirme: “Padre, ¿está usted hablando a la nuera para que oiga a la suegra?”. Sí, es verdad. Lo primero es rezar, es lo que Jesús nos dijo: “Rezad por las vocaciones”.

Yo podría hacer el plan pastoral más grande, la organización más perfecta, pero sin la levadura de la oración sería pan ácimo. No tendrá fuerza. Rezar es lo primero. Y la comunidad cristiana, aquella noche en la que Pe-

dro llamaba a la puerta, estaba en oración. Dice el texto: “Toda la Iglesia rezaba por él” (cfr. Hch 12,5). Estaba en oración. Y cuando se reza, el Señor escucha, siempre, siempre. Pero rezar no como papagayos. Rezar con el corazón, con la vida, con todo, con el deseo de que lo que estoy pidiendo se haga. Rezar por las vocaciones.

Pensad si podéis hacer algo de ese estilo, como han hecho esos obispos, que es gente humilde: “Tú ocúpate de este encargo, todos los días haz alguna oración”; y alimentar ese compromiso, siempre. Hoy un librito, el mes próximo una carta, luego una estampa..., pero que se sientan unidos en oración, porque la oración de todos hace mucha fuerza. Lo dice el Señor mismo. Luego, la puerta abierta. Es para llorar cuando vas a una parroquia, a algunas parroquias... Entre paréntesis quiero decir que los párrocos italianos son buenos, estoy hablando en general, pero este es un testimonio que quiero dar: nunca he visto en otras diócesis, en mi patria, en otros sitios, organizaciones hechas por los párrocos tan fuertes como aquí. Pensad en el voluntariado: el voluntariado en Italia es algo que no se ve en otros sitios. ¡Es una cosa grande! ¿Y quién lo ha hecho? Los párrocos. Los párrocos de pueblo, que sirven uno, dos, tres aldeas, van, vienen, conocen los nombres de todos, hasta de los perros... Los párrocos.

Luego, el club en las parroquias italianas: ¡es una institución fuerte! ¿Y quién lo ha hecho? ¡Los párrocos! Los párrocos son buenos. Pero algunas veces –y hablo de todo el mundo– se va a la parroquia y se encuentra un papel en la puerta: “El párroco recibe los lunes, jueves y viernes de 15 a 16”; o bien: “Se confiesa de esta a esta hora”. Esas puertas abiertas... Cuántas veces –y estoy hablando de mi diócesis anterior–, ¡cuántas veces son las secretarías, mujeres consagradas, las que reciben a la gente, las que asustan a la gente! La puerta está abierta pero la secretaria les enseña los dientes, ¡y la gente sale huyendo! Hace falta acogida. Para tener vocaciones es necesaria la acogida. Es la casa en la que se acoge.

Y hablando de jóvenes, acogida a los jóvenes. Esta es una tercera cosa un poco difícil. Los jóvenes cansan, porque tienen siempre una idea, hacen ruido, hacen esto, hacen aquello... Y luego vienen: “Quisiera hablar contigo...” –“Sí, ven”. Y las mismas preguntas, los mismos problemas: “Ya te lo he dicho...”. Cansan. Si queremos vocaciones: puerta abierta, oración y estar clavados a la silla para escuchar a los jóvenes. “¡Pero son fantasiosos!”. ¡Bendito sea Dios! A ti te toca hacerles “aterrizar”. Escucharlos: el apostolado de la oreja. “Quieren confesarse, pero confiesan siempre lo mismo” –“Igual que tú cuando eras joven. ¿Te has olvidado?” La paciencia: escuchar, que se sientan en casa, acogidos; que se sientan queridos.

Y más de una vez hacen trastadas: gracias a Dios, porque no son viejos. Es importante “perder tiempo” con los jóvenes. Algunas veces aburren,

porque –como decía– vienen siempre con las mismas cosas; pero el tiempo es para ellos. Más que hablarles hay que escucharlos, y decir solo una “gotita”, una palabra, y ya se pueden ir. Y eso será una semilla que irá trabajando por dentro. Y podrá decir: “Sí, he estado con el párroco, con el cura, con la monja, con el presidente de Acción Católica, y me ha escuchado como si no tuviese otra cosa que hacer”. Esto los jóvenes lo entienden bien.

Luego, otra cosa de los jóvenes: debemos estar atentos a qué buscan, porque los jóvenes cambian con los tiempos. En mis tiempos estaba la moda de las reuniones: “Hoy hablaremos del amor”, y cada uno preparaba el tema del amor, se hablaba... Y estábamos satisfechos. Luego, salíamos de allí, íbamos al estadio a ver el partido –entonces no había televisión–, éramos tranquilos. Se hacían obras de caridad, visitas a los hospitales... todo organizado. Pero éramos más bien “parados”, en sentido figurado.

Hoy los jóvenes deben estar en movimiento, los jóvenes deben caminar; para trabajar por las vocaciones hay que hacer caminar a los jóvenes, y eso se hace acompañando. El apostolado de caminar. ¿Y cómo caminar? ¿Hacer un maratón? ¡No! Inventar, inventar acciones pastorales que impliquen a los jóvenes, en algo que les haga hacer algo: en las vacaciones vamos una semana a hacer una misión en aquel pueblo, o a dar ayuda social a aquel otro, o todas las semanas vamos al hospital, esto, aquello..., o a dar de comer a los sintecho en las grandes ciudades... los hay... Los jóvenes necesitan eso, y se sienten Iglesia cuando hacen eso. También los jóvenes que no se confiesan, quizá, o no comulgan, pero se sienten Iglesia. Luego se confesarán, luego harán la Comunión; pero tú ponlos en camino.

Y caminando, el Señor habla, el Señor llama. Y viene una idea: tenemos que hacer esto...; yo quiero hacer...; y se implican en los problemas ajenos. Jóvenes en camino, no parados. Los jóvenes parados, que tienen todo seguro... ¡son jóvenes pensionistas! ¡Y hay tantos, hoy! Jóvenes que lo tienen todo asegurado: son jubilados de la vida. Estudian, tendrán una profesión, pero el corazón ya está cerrado. Y son pensionistas. Así que, caminar, caminar con ellos, hacerles caminar, que vayan. Y en el camino encuentran preguntas, preguntas a las que es difícil responder.

Yo os confieso, cuando he hecho visitas a algunos Países o también aquí en Italia, en algunas ciudades, suelo hacer una reunión o un almuerzo con un grupo de jóvenes. Las preguntas que te hacen, en esos momentos, te hacen temblar, porque no sabes cómo responder... Porque son inquietos, buscando, y esa inquietud es una gracia de Dios, es una gracia de Dios. Tú no puedes parar la inquietud. Dirán estupideces, a veces, pero están inquietos, y eso es lo que cuenta. Y esa inquietud es necesario hacerla caminar.

“¡Levántate!”. La puerta abierta. La oración. La cercanía a ellos, escucharlos. “¡Pero si son aburridos!”. Escucharles, hacerles caminar,

hacerles andar, con propuestas que “hacer”. Ellos entienden mejor el lenguaje de las manos que el de la cabeza o el del corazón; entienden el hacer: ¡lo comprenden bien! Piensan así, así, pero entienden, hacen bien si tú les das qué hacer. Comprenden bien: tienen una aguda capacidad de juzgar; debemos organizar un poco la cabeza, pero eso viene, viene con el tiempo.

Y finalmente, lo último que se me ocurre para la pastoral vocacional, es el ejemplo. Un chico, una chica, es verdad que siente la llamada del Señor, pero la llamada es siempre concreta, y al menos la mayoría de las veces, la gran parte de las veces es: “Yo quiero ser como aquella o como aquel”. Es nuestro ejemplo el que atrae a los jóvenes. Ejemplos de curas buenos, de monjas buenas.

Una vez fue una monja a hablar a un colegio –era una superiora, creo que la madre general, en otro País, no aquí– y reunió –esto es histórico– a la comunidad educativa de aquel colegio de monjas, y esa madre general en vez de hablar del reto de la educación, de los jóvenes que se están educando, de todas esas cosas, comenzó a decir: “Tenemos que rezar por la canonización de nuestra madre fundadora”, y pasó más de media hora hablando de la madre fundadora, que hay que hacer esto, pedir el milagro... Pero la comunidad educativa, los profesores, las profesoras pensaban: “¿Por qué nos dice estas cosas, cuando lo que necesitamos son otras cosas? Sí, eso está bien, que sea beatificada y canonizada, pero lo que necesitamos es otro mensaje”. Al final, una de las profesoras –buena, muy buena, la conocí– dijo: “Madre, ¿puedo decir una cosa?” –“Sí” –“Vuestra madre no será nunca canonizada” –“¿Por qué?” –“Pues porque seguramente está en el purgatorio” –“¿Pero no diga esas cosas! ¿Por qué dices eso?” –“Por haberos fundado a vosotras. Porque si tú que eres la general eres tan –digamos– tonta, por no decir más, tu madre general no supo formaros”. ¿No es así?

Es el ejemplo: que vean en vosotros vivir lo que predicáis. Lo que os ha llevado a ser curas, monjas, o laicos que trabajan con fuerza en la Casa del Señor. Y no gente que busca seguridad, que cierra las puertas, que asusta a los demás, que habla de cosas que no interesan, que aburren a los jóvenes, que no tienen tiempo... “Sí, sí, pero tengo un poco de prisa...”. No. ¡Hace falta un ejemplo grande!

No sé, esto es lo que me ha salido del corazón a partir de ese “¡levántate!” que he oído de Mons. Galantino, del lema de vuestro encuentro. Y he hablado de lo que siento. Os agradezco lo que hacéis, os agradezco este congreso, os agradezco las oraciones... ¡Adelante! Que el mundo no se acaba con nosotros, hay que ir adelante... Ahora, antes de la bendición, rezamos a la Virgen: “Dios te salve, María...”.

Discurso escrito no leído

Queridos hermanos y hermanas, al final de vuestro Congreso de pastoral vocacional, organizada por la Conferencia Episcopal Italiana, me alegra poder recibirlos y encontrarlos. Agradezco a Mons. Galantino sus amables palabras; y me congratulo por el compromiso con que lleváis adelante esta cita anual, en la que se comparte la alegría de la fraternidad y la belleza de las diversas vocaciones.

Delante de nosotros se abre el horizonte y el camino hacia la Asamblea sinodal del 2018, sobre el tema “Jóvenes, fe y discernimiento vocacional”. El “sí” total y generoso de una vida entregada es semejante a un manantial, escondido desde hace mucho tiempo en las profundidades de la tierra, que espera brotar y discurrir por fuera, en un chorro de pureza y frescura. Los jóvenes hoy necesitan una fuente de agua fresca para beber y luego seguir su camino de búsqueda. «Los jóvenes tienen deseos de una vida grande. El encuentro con Cristo, dejarse aferrar y guiar por su amor, ensancha el horizonte de la existencia y da una esperanza sólida que no defrauda» (Lumen fidei, 53).

En ese horizonte se sitúa también vuestro servicio, con su estilo de anuncio y de acompañamiento vocacional. Dicho compromiso requiere pasión y sentido de gratuidad. La pasión de la implicación personal, de saber cuidar de las vidas que se os entregan como cofres que encierran un tesoro precioso que hay que proteger. Y la gratuidad de un servicio y ministerio en la Iglesia que requiere gran respeto por los que os acompañan en el camino. Es el compromiso por buscar su felicidad, y eso va mucho más allá de vuestras preferencias y expectativas.

Hago mías las palabras del Papa Benedicto XVI: «Sed sembradores de confianza y de esperanza. Porque es profundo el sentido de desorientación que a menudo vive la juventud de hoy. Frecuentemente las palabras humanas están privadas de futuro y de perspectiva, privadas hasta de sentido y sabiduría. [...] Sin embargo, esta puede ser la hora de Dios» (Discurso al Congreso europeo sobre pastoral vocacional, 4-VII-2009). Para ser creíbles y entrar en sintonía con los jóvenes, hay que privilegiar la escucha, saber “perder tiempo” recibiendo sus peticiones y deseos. Vuestro ejemplo será más persuasivo si, con alegría y verdad, sabéis contar la belleza, el asombro y la maravilla de estar enamorados de Dios, hombres y mujeres que viven con gratitud su elección de vida para ayudar a otros a dejar una impronta inédita y original en la historia. Esto requiere no quedarse al margen de las tensiones exteriores, sino fiarnos de la misericordia y ternura del Señor, reavivando la fidelidad de nuestras decisiones y la frescura del “primer amor” (cfr. Ap 2,5).

La prioridad del anuncio vocacional no es la eficacia de lo que hagamos, sino más bien la atención privilegiada a la vigilancia y al discerni-

miento. Es tener una mirada capaz de descubrir lo positivo en los acontecimientos humanos y espirituales que encontremos; un corazón asombrado y agradecido ante los dones que las personas llevan consigo, resaltando las potencialidades más que las limitaciones, el presente y el futuro en continuidad con el pasado. Hace falta hoy una pastoral vocacional de horizontes amplios y de aliento de comunión; capaz de leer con valentía la realidad tal y como es, con sus esfuerzos y resistencias, reconociendo los signos de generosidad y belleza del corazón humano. Hay urgencia de volver a llevar a las comunidades cristianas una nueva “cultura vocacional”. «Forma parte todavía de esa cultura vocacional la capacidad de soñar y desear a lo grande, el asombro que permite apreciar la belleza y elegirla por su valor intrínseco, porque hace bella y verdadera la vida» (Pontificia Obra para las Vocaciones, *Nuevas vocaciones para una nueva Europa*, 8-XII-1997, 13b).

Queridos hermanos y hermanas, no os canséis de repetiros a vosotros mismos: “yo soy una misión” y no simplemente “yo tengo una misión”. «Hay que reconocerse a sí mismos como marcados a fuego por dicha misión de iluminar, bendecir, vivificar, sostener, curar, liberar» (*Evangelii gaudium*, 273). Ser misión permanente requiere coraje, audacia, fantasía y ganas de ir más allá, de ir más lejos. De hecho, “Levántate, ve y no temas” ha sido el tema de vuestro Congreso.

Esto nos ayuda a recordar muchas historias de vocación, en las que el Señor invita a los llamados a salir de sí para ser don para los demás; les confía una misión y les asegura: «No temas, porque yo estoy contigo» (Is 41,10). Esta bendición suya se vuelve ánimo constante y apasionado para poder ir más allá de los miedos que encierran en sí mismos y paralizan todo deseo de bien. Es bonito saber que el Señor se hace cargo de nuestras fragilidades, nos vuelve a poner de pie para encontrar, día a día, la infinita paciencia de recomenzar.

Sintámonos empujados por el Espíritu Santo a encontrar con valentía nuevos caminos para el anuncio del evangelio de la vocación; para ser hombres y mujeres que, como centinelas (cfr. Sal 130,6), saben aprovechar los rayos de luz de un alba nueva, en una renovada experiencia de fe y de pasión por la Iglesia y por el Reino de Dios. Que el Espíritu nos empuje a ser capaces de una paciencia amable, que no tema las inevitables rémoras y resistencias del corazón humano.

Os aseguro mi oración; y vosotros, por favor, no olvidéis de rezar por mí. Gracias.

IV

HOMILÍA EN LA CLAUSURA DEL JUBILEO 800 DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES

(Basílica de San Juan de Letrán, 21-1-2017)

La Palabra de hoy nos presenta dos escenarios humanos opuestos: por una parte el “carnaval” de la curiosidad mundana, por otra la glorificación del Padre mediante las obras buenas. Y nuestra vida se mueve siempre entre estos dos escenarios. Efectivamente son de todas las épocas, como demuestran las palabras de san Pablo dirigidas a Timoteo (cf. 2 *Timoteo* 4, 1-5). Y también santo Domingo con sus primeros hermanos, hace ochocientos años, se movía entre estos dos escenarios.

Pablo advierte a Timoteo que deberá anunciar el Evangelio en un contexto en el cual la gente busca siempre nuevos “maestros”, “fábulas”, doctrinas diversas, ideologías... «Prurientes auribus» (2 *Timoteo* 4, 3). Es el “carnaval” de la curiosidad mundana, de la seducción. Por ello el apóstol instruye a su discípulo usando también verbos fuertes: «insiste», «advierte», «regaña», «exhorta» y además «vigila», «soporta los sufrimientos» (vv. 2.5).

Es interesante ver como ya entonces, hace dos milenios, los apóstoles del Evangelio se encontraban ante este escenario, que en nuestros días se ha desarrollado mucho y globalizado a causa de la seducción del relativismo subjetivo.

La tendencia a la búsqueda de novedades propia del ser humano encuentra el ambiente ideal en la sociedad del aparentar, del consumo, en el cual a menudo se reciclan cosas viejas, pero lo importante es hacerlas aparecer como nuevas, atractivas, cautivadoras. También la verdad está trucada.

Nos movemos en la llamada “sociedad líquida”, sin puntos fijos, que ha perdido el norte, sin referencias sólidas y estables; en la cultura de lo efímero, del usar y tirar.

Ante este “carnaval” mundano resalta netamente el escenario opuesto, que encontramos en las palabras de Jesús que acabamos de escuchar: «glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos» (*Mateo* 5, 16). ¿Y cómo ocurre este pasaje de la superficialidad pseudo-festiva a la glorificación, que es verdadera fiesta? Sucede gracias a las obras buenas de los que, convirtiéndose en discípulos de Jesús, se han convertido en “sal” y “luz”. «Brille así vuestra luz delante de los hombres –dice Jesús– para que vean vuestras buenas obras» (*Mateo* 5, 16).

En medio del “carnaval” de ayer y de hoy, esta es la respuesta de Jesús y de la Iglesia, este es el apoyo sólido en medio del ambiente “líquido”:

las obras buenas que podemos cumplir gracias a Cristo y a su Santo Espíritu, y que hacen nacer en el corazón el agradecimiento a Dios Padre, la alabanza, o al menos la maravilla y el interrogante: “¿Por qué”, “¿por qué esa persona se comporta así?”: es decir la inquietud del mundo ante el testimonio del Evangelio. Pero para que ocurra esta “sacudida” es necesario que la sal no pierda el sabor y la luz no se esconda (cf. *Mateo* 5, 13-15). Jesús lo dice muy claramente: si la sal pierde el sabor ya no sirve para nada. ¡Cuidado con la sal que pierde su sabor! ¡Cuidado con la Iglesia que pierde su sabor! ¡Cuidado con un sacerdote, con un consagrado, con una congregación que pierde su sabor!

Hoy nosotros damos gracias al Padre por la obra que santo Domingo, lleno de la luz y de la sal de Cristo, cumplió hace ochocientos años; una obra al servicio del Evangelio, predicado con la palabra y con la vida; una obra que, con la gracia del Espíritu Santo, ha hecho que muchos hombres y mujeres hayan sido ayudados a no perderse en medio del “carnaval” de la curiosidad mundana, sino que por el contrario hayan sentido el gusto de la sana doctrina, el gusto del Evangelio, y se hayan convertido, a su vez, en luz y sal, artesanos de obras buenas... y verdaderos hermanos y hermanas que glorifican a Dios y enseñan a glorificar a Dios con las buenas obras de la vida.

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Mensajes

2017: Un año para construir la paz	137
Dios se manifiesta para ser luz de todas las gentes	139
Acogida generosa e integración digna del emigrante y su familia	141
Una vida singular	143
Tras las huellas de San Lesmes	144

Otras intervenciones

Carta a los misioneros	147
------------------------------	-----

Agenda del Sr. Arzobispo

Agenda del mes de enero	149
-------------------------------	-----

Visita Pastoral

Visita Pastoral la Unidad Parroquial de Villímar ..	150
---	-----

CURIA DIOCESANA

Vicaría General

A modo de introducción	152
Reglamento de la Comisión Diocesana de patrimonio, obras y restauraciones	152

Secretaría General

Convocatoria para el Rito de Admisión al Diaconado y Presbiterado	165
Nombramientos	165
Nueva Guía Diocesana 2017	166
En la Paz del Señor: <i>Rvdo. D. Juan José Alarcía López, Rvdo. D. Blas Martínez Marañón, Rvdo. D. León Carrera Torres, Hna. M^a Visitación Plateros Frutos y Rvdo. D. Enrique Blanco Velasco</i>	166

SECCION
PASTORAL
E INFORMACION

Consejo Presbiteral

Crónica de la reunión ordinaria (19-12-2016) 170

Consejo Diocesano de Pastoral

Crónica de la reunión ordinaria (26-11-2016) 172

Delegación de Pastoral de la Salud

Carta de la Delegada a los sacerdotes 175

Delegación de Religiosidad Popular y Cofradías

Carta a los Abades de Hermandades y Cofradías ... 176

Comisión de Templos y Casas Parroquiales

Convenio con la Diputación 177

Relación de obras realizadas en el año 2016 178

Obras en casas y centros 179

Subvenciones abonadas por la Diputación 180

Delegación de Medios de Comunicación

Noticias diocesanas 181

COMUNICADOS
ECLESIALES

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es . 199

Nombramiento Episcopal para Osma-Soria 199

Santo Padre

Dirección Internet: w2.vatican.va 201

Carta a los Obispos 201

Discurso al Congreso nacional italiano para la
Pastoral Vocacional 204

Homilía en la Clausura del Jubileo 800 de la Or-
den de Predicadores 211

